Domingo 10 de Noviembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4—Núm. 943

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de [illegible], número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 10.

El tránsito de San Avelino, clérigo en Nápoles. Los santos mártires Tiberio, Modesto y Florencia, en la diócesis de Agde. San Probo, obispo en Rávena, esclarecido en milagros. San Monitor obispo y confesor en Orleans. San Justo, obispo en Inglaterra. San Leon, confesor en Melun, en Francia.

Dia—11.

Santos Martin y Beltran.

Efemérides.

1806—Entró en la Bahía de Todos los Santos una escuadra inglesa cuyo destino se ignoraba, y que resultó ser la que tomó el Cabo de Buena Esperanza y mas tarde la ciudad de Buenos Aires.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Santa Lucía, San José, Pando, Minas, Porongos, Florida y Durazno.

Y mañana para Santa Lucía, San José Rosario, Florida, Durazno Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

«La Tribuna» no discute.

A PROPÓSITO DEL FERRO-CARRIL GRANDE ORIENTAL.

Con motivo de nuestro artículo sobre el proyecto de ferro carril del Sr. D. Pedro Marques, la *Tribuna* de ayer, en lugar de discutir, está chacoteando, y en lugar de ferro-carril, nos habla de la *laguna Estigia*, de *Minos*, de las *hornallas del infierno*, de *la estadística de los difuntos*, de una *casa de colocaciones*, *del plazo fatal*, del *protagonista de las prisiones de Edimburgo*, de la *risa homérica*, de *la fábula de la rana y del buey*, y dice que nuestro diario puede *ser fletado por los masones y por los jesuitas*.

Con semejantes argumentos, estamos pulverizados, y el proyecto del Sr. D. Pedro Marques ha de salir airoso y pueda contar con la aprobacion del gobierno—pues ¡todo está dicho!

El cólega, que solo guarda memoria de los hechos aislados sin coordinarlos, contradice lo que dijimos acerca del abandono por el mismo Proudhon de la idea del Banco del Pueblo, atribuyéndolo á otras consideraciones.

Claro se vé que no ha leido los dos artículos que escribimos á ese respecto, en nuestros números del 26 de Setiembre y 1.º de Octubre, cuando discutimos á fondo el proyecto del Sr. D. Pedro Marques.

No podemos reproducir hoy este trabajo por hacerle el gusto á la *Tribuna*; solo recordaremos al cólega que en esos números espusimos la doctrina de Proudhon en materia de crédito y de banco, refiriéndonos al *Manual de la Bolsa* que es muy posterior al plan del famoso *Banco del Pueblo*, y del cual se deduce que el mismo Proudhon modificó mucho sus ideas á ese respecto, cuando dice en dicha obra:

> Creemos, es cierto, en una transformacion radical de la sociedad en el sentido de la libertad, de la igualdad y de la confederacion de los pueblos, pero no la queremos ni violenta ni *espoliadora*. Solo se trata pues de encontrar LAS VIAS Y LOS MEDIOS que á ese resultado han de conducirnos.

¡Las vias y los medios!—Esto no es poca cosa. ¿Creerá, acaso *La Tribuna* que esas vias y esos medios son los que acaba de descubrir el Sr. D. Pedro Marques con su proyecto de ferro-carril y su emision autorizada y privilegiada de seis millones y medio de *papel moneda*?

Oiga el cólega, lo que dice á ese respecto el mismo Proudhon, *despues* de su ensayo infructuoso del *Banco del Pueblo*:

> En materia de crédito, de cambio, de descuento, no hay sino dos bases de operacion, FUERA DE LAS CUALES NO HAY NEGOCIOS POSIBLES: EL NUMERARIO Ó EL CONCURSO DE LAS VOLUNTADES—dos cosas tan difíciles de conseguir una como otra.

Hé aquí el proyecto de D. Pedro Marques condenado por las mismas doctrinas de Proudhon, el economista mas radical y adelantado que se conozca.

Desde luego si el articulista de la *Tribuna* ha estudiado el proyecto con el mismo cuidado que las obras y doctrinas de Proudhon, no estrañamos que lo apoye, porque lo hace á ciegas, ó por otra consideracion de él conocida. Nos reprocha de no haber *comprendido* el proyecto, cuando lo analizamos y discutimos en dos artículos á los cuales el mismo cólega no supo contestar entonces.

En cuanto á la contradiccion que hicimos notar en la *Tribuna* que apoya hoy la emision por un gran industrial de seis millones y medio de *papel moneda*, á la vez que califica de *abuso intolerable* las tarjetas que dan ciertos pequeños industriales á sus marchantes en representacion del cambio menudo que falta entre nosotros, el cólega nos acusa de *mala fé*, porque, dice, estos lo hacen sin autorizacion del Gobierno, mientras que el autor del proyecto la pide.

Esta salvedad es absurda, pues lo que combatimos es precisamente *la autorizacion del gobierno*, porque esta sancion es la que puede perjudicar á los intereses generales, teniendo al público engañado en los resultados de una operacion que puede fallar y ocasionar ruinas y desastres—mientras que las pequeñas emisiones á que nos referimos son libres, haciéndose sin autorizacion del gobierno, y no pueden perjudicar al público porque nadie está obligado á recibirlas, y por que no se puede prohibir á un comerciante girar cuantas obligaciones ó vales pagaderos á la vista ó á plazo como quiera ó le permita el crédito de que goza. En esto, no puede ni debe intervenir el Estado, sino en el caso de querer un particular hacer aceptar *forzosamente* esas representaciones de cambio al público.

¿No vé el cólega que en ese caso precisamente se hace la aplicacion rigorosa de una de las dos bases iniciadas por Proudhon, la del *concurso de las voluntades*? El Estado no tiene el derecho de imponerse á esas operaciones, cuando son libremente aceptadas, pero cometeria un error grave y fatal, si viniese á autorizarlas con algun individuo ó sociedad, porque esto seria establecer un *privilegio* prohibido por las leyes y crear el monopolio mas odioso de todos, el del crédito público.

El cólega confunde ambas circunstancias, pero no deja de ser estraño que la operacion que mereció su aprobacion es precisamente la mas importante y por consiguiente la mas peligrosa.

En cuanto á lo de que *sistemáticamente* combatimos todo lo que la *Tribuna* sostiene, ...no tenemos la culpa si como en este caso, el articulista de la *Tribuna* comete debilidades á las cuales somos inaccesibles. Jamás las miserias á que alude han guiado nuestra pluma, sino el buen sentido, la razon, la justicia y los intereses de esta gran comunidad que se llama la República Oriental.

A.

Contrasentidos.

Hace cerca de sesenta años que las Colonias españolas del Rio de la Plata rompieron las cadenas que las unian á la madre patria.

Desde entonces no hemos cesado de combatir para radicar las instituciones libres que proclamaron el año 10 nuestros padres, venciendo despues la idea de Rivadavia que dudaba al principio de la eficacia de la República, y queria traernos las ideas paganas, importando un monarca europeo.

Triunfaron las ideas que habian dado vida á la gran revolucion, y desde ese momento empezó el drama sangriento de una guerra civil cuyo término aun no somos capaces de predecir.

No es de este lugar remontar al orígen ó causas políticas de los dos partidos en que se dividieron los hombres que tenian la mision de organizar el país, pero es preciso reconocer que aquellas causas fueron de una elevada significacion social, como que representaban principios antagonistas que se disputaban la preferencia en la organizacion política de nuestro país.

Triunfó la República, y con ella las instituciones de la libertad.

Los principios de la República americana pasaron á las nuestras en la mente y en la letra de nuestras constituciones.

En ellas venia el jérmen fecundo de las libertades civiles, y la muerte de las aristocracias y de las teocracias que ya habian echado raices en la América del Sur.

Lójico, forzoso era destruir estos poderes bastardos é inicuos, porque, representando el mas cruel absolutismo, mal podian avenirse y hacer liga con los principios que habíamos prohijado y que forman la esencia de nuestros poderes.

Debia sobrevenir un choque, una concusion funesta entre el absolutismo intransijente de la iglesia que se atribuia y se atribuye la infalibilidad y negaba el libre exámen y la libertad de la conciencia, y los principios proclamados que hacian lo contrario; que niegan á la iglesia esa mentida infalibilidad, y dejan á la razon el derecho de examinar las grandes cuestiones sociales.

Los dogmas de la fé eran acusados en el código de los derechos del hombre, como una impostura, y se dedujo la necesidad de la tolerancia absoluta de toda creencia para que fuese posible su efectividad.

Talvez la inteligencia de Rivadavia lo habia previsto, cuando el año 25 hizo desaparecer del suelo de la República el jérmen teocrático que con su influencia amenazaba hacer ilusorias y vanas las nacientes instituciones.

El tuvo el coraje de la conviccion, echando sobre sí una responsabilidad inmensa al acometer una reforma que sublevaba los odios religiosos de todo un pueblo obcecado por el fanatismo.

Pero estas terribles manifestaciones religiosas pasan siempre; son solo el desahogo violento y momentáneo de un interés herido ó contrariado, y la nueva idea representativa del progreso y de la verdad no tarda en suplantarlas.

¿No hemos presenciado hace dias un acto semejante en la rebelion contra las leyes del país que está en el deber de sostener el Obispo del Paraná, por el mero hecho de la sancion del matrimonio civil?

¿No hemos visto tambien una multitud sublevada?

¿No acabamos de ver un escándalo mayor en el pueblo arequipeño, explotado para satisfacer alguna ambicion personal, levantarse so pretesto de servir la religion, tambien por el hecho de querer promulgar una constitucion digna mas bien de la edad media, que de la América republicana?

¿No vemos ayer no mas al Sr. Arzobispo de Buenos Aires rebelándose y concitando á sus subalternos á rebelarse contra las leyes?

Dice que no reconoce el matrimonio como un contrato sino como un sacramento.

¿Por qué, Sr. Arzobispo?

Que se adhiere á la declaracion del Obispo del Paraná, y este ya es un asunto de mucha gravedad. Habíamos confiado en que el Sr. Zaballos no hubiese dicho una palabra mas bien en tan delicada materia, visto que habia guardado un silencio honesto tanto tiempo há.

Pero ayer con un decreto ú edicto reaviva las pasiones que ya iban amortiguándose en esta controversia que no es posible acallar por medio de anatemas.

Está vinculado á ella un interés social tan grande, que siempre serán vanos todos los intentos para detenerla.

Si en las monarquías europeas no puede mejorarse el casamiento como un contrato civil, ¿por qué estraña el Sr. Arzobispo que lo acepten las repúblicas?

¿Quién podrá quitarle el carácter esencial y único de contrato que la naturaleza le dió y que los hombres imparciales y la misma iglesia romana le reconocieron?

¿Cómo negar el caracter de contrato á un acto que forma la base esencial de las leyes y jurisprudencia civil?

No es posible: y por eso nos tomamos la libertad de decir que el nuevo decreto del Sr. Arzobispo es inútil é inoportuno.

Inútil porque solo contiene una afirmacion, en la impotencia de probar que el casamiento no es un contrato civil.

Inoportuno porque viene á destiempo y nada puede hacer en favor de su causa.

La reforma está aceptada ya, y puede decirse que ha pasado á la categoría de los hechos consumados.

Y lo que es mas, no solo ha de limitarse á la provincia de Santa Fé, sino que ha de llegar á Buenos Aires, aquí y aun hay probabilidades de que se estienda al Imperio del Brasil.

Su prensa ilustrada, no solo lo aconseja como *un progreso extraordinario*, sino que se lamenta de que cuanto há no lo haya establecido su gobierno, y de que nosotros tengamos la primacía.

Si el Sr. arzobispo, en vez de mezclarse indebidamente en las atribuciones del gobierno civil, hubiera empezado por demostrar que el matrimonio no tiene los caracteres constitutivos de un contrato, podria entonces lejitimar las consecuencias, esto es, las prohibiciones que establece, mandando á sus subalternos la desobediencia á las leyes que rijen en el país, y autorizando y haciendo suyo el documento atentatorio del Obispo del Paraná.

Pero no lo hizo, ni podrá hacerlo; de que se deduce que son falsos sus asertos y que es preciso respetar las leyes.

El gobierno argentino parece que en esto como en lo demas sigue su táctica, su gran política, como si no fuera una cuestion del mas grande interés.

¿Por qué no hace pública su opinion, sea la que fuere, para que la conozcan sus pueblos, á quienes tanto debe interesar, puesto que en uno de ellos se realiza una estraña metamórfosis?

El pasado Congreso se reunió y se fué á sus provincias llevando la censura del pueblo que lo acusaba de no haber hecho nada para la patria.

Y volverá á reunirse y volverá á cerrarse, y las cuestiones que el Sr. ex-ministro del Culto les pedia que convirtieran en leyes, se quedarán lo mismo.

¡Oh padres de la patria!

Así se perpetuan los males. Quizá si hubierais hecho leyes sobre estas malhadadas cuestiones eclesiásticas, habriais evitado al pueblo muchos sinsabores!

Acaso no hubieran tenido lugar estas ruidosas protestas de los obispos!

Bien sabiais los conflictos que á cada paso se levantaban entre la autoridad civil y la iglesia, y si no lo sabiais, el ministro os lo dijo en su memoria.

Sabiais que la iglesia rehusaba sepultar en sus cementerios los cadáveres humanos de los seres que fueron de creencias disidentes; que se estigmatizaban y perseguian instituciones tan útiles como la masonería, y que por todas estas cosas surjian reclamaciones entre gobiernos y particulares.

La inmigracion, que nuestras leyes se esfuerzan en protejer, quedaba en una condicion muy inferior por la injusta negacion de algunos de los derechos del hombre

Los gobiernos deben fijar su atencion en estas cuestiones de tanta trascendencia.

Los lejisladores deben hacer leyes que hagan afectiva en el todo y no parcialmente, la tolerancia relijiosa que declaran nuestras constituciones.

Deben fijarse en que este es el único médio de poner término á estos tristes conflictos que conmueven y turban la paz de las sociedades.

Q.

El remitidista de «La Tribuna,

EL SR. DUPASQUIER Y EL CONGRESO DE LA PAZ EN GINEBRA.

No nos habriamos ocupado del segundo remitido que nos dirige en *La Tribuna* de antes de ayer el Sr. B con el rubro *El Siglo, el Sr. Varela y la América*, si sus conceptos no nos obligasen á alguna rectificacion.

El Sr. B. que califica de *violento* nuestro artículo pretende que en él «no defendemos la verdad», sin poder entretanto desmentir una sola de nuestras argumentaciones y citaciones que son auténticas y por consiguiente *conformes á la verdad*; finalmente nos acusa de haber transcrito tres frases *truncas* de su artículo, lo que es inexacto, pues citamos testualmente *palabra por palabra* frases enteras, y la última, que es las mas importante, es un *párrafo completo* y sin omision de una sola palabra del artículo del Sr. B, quien dijo, en defensa del Sr. Varela, precisamente lo mismo que habia dicho Mr. Dupasquier á quien quiere refutar.

Se queja el Sr. B que hayamos consagrado dos columnas á nuestra réplica, esto es cierto, pero debió haber notado que si nos estendimos tanto no fué, como él, para hacer brillar nuestra prosa, sino para dar lugar á citaciones de los diarios que se ocuparon del mismo asunto y á los extractos que pudimos encontrar del discurso de Mr. Dupasquier. Hasta entonces solo el Sr. Varela habia tenido la palabra; era muy justo, equitativo, que hiciésemos conocer tambien lo que dijo el orador á quien contestó el Sr. Varela, porque antes de discutir ó de entrar en polémica sobre un punto semejante, lo que mas importa es oir *á ambas partes*, pues de otro modo no puede haber imparcialidad ni criterio en las apreciaciones que se emiten.

Pero esas *pruebas* no bastan todavia al Sr. B. y sigue encaprichado en ceñirse al propio discurso del Sr. Varela, ó mejor dicho á la traduccion remitida por su autor y que no vimos impresa tampoco en ningun diario europeo, persistiendo en asegurar que Mr. Dupasquier *no habló en sentido metafórico*, cuando todos los extractos que citamos y otros mas que podriamos reproducir prueban la verdad de nuestra asercion, y aun mas, que la palabra *antropófagos* no fué pronunciada por Mr. Dupasquier.

Observa el Sr. B. que Mr. Dupasquier no protestó contra la interpretacion que se le daba á la palabra *comerse*. ¿Quien le ha dicho al Sr. B. que Mr. Dupasquier no protestó? ¿quien le asegura que estos mismos conceptos del Sr. Varela fueron pronunciados con los mismos términos en la improvisacion que hizo en idioma francés?

¿Ha visto el Sr. B. el estracto estenografiado de la sesion?

¿Ha leido el Sr. B. *ambos* discursos con todas las interrupciones y protestas habidas, recojidas por la pluma *imparcial* de la estenografía?

Estamos persuadidos que no, pues no ha llegado aquí un solo ejemplar de esas sesiones recojidas por la estenografía, y es lo que nos falta para apreciar bien el debate, y juzgar de las palabras pronunciadas por uno y otro contendiente.

¿En qué país del mundo se juzga una cuestion, con solo oir á una de las partes, haciendo exclusion de la otra?

A falta pues de esos comprobantes hemos tratado de recojer imparcialmente los extractos que pudimos encontrar en los diarios de todas las nacionalidades y opiniones; este era nuestro deber.

Si esto es obrar con *poca delicadeza* y usar armas innobles, confesamos que no entendemos las nociones de justicia, equidad y verdad á las cuales alude el Sr. B.

Despues de esas observaciones, el articulista de la *Tribuna* concluye diciendo: «esto prueba que LA INTENCION de Dupasquier fué tratarnos de antropófagos; y lo prueba tanto mas cuanto que *este señor es abogado*, sabia la importancia de una rectificacion y no podia dejar de conocer que *su salvacion y su dignidad* dependian entonces de este procedimiento.»

¡He aquí á Mr. Dupasquier condenado, no por haber dicho, sino por haber tenido *la intencion* de decir que somos antropófagos!

Este es un argumento de casuista que no soporta la discusion en materia semejante, y basta para justificar nuestra asercion: que Mr Dupasquier no pronunció la palabra de antropófago, y que la espresion *comerse unos á otros* es puramente metafórica, como se deduce de su discurso cuyos extractos dimos en nuestro número del miércoles; como enfin, lo entendieron tambien el *Standard* y el *Deutsche Zeitung* de Buenos Aires.

En cuanto á Mr. Dupasquier, si es verdad que le dan en Suiza el título de Doctor, por haber hecho sus estudios de derecho y sido recibido abogado, sepa el Sr. B que jamas Mr. Dupasquier ha ejercido como abogado, pues al contrario toda su vida la dedicó al comercio, y en el canton de Neuchâtel estableció tres grandes fábricas de telas de algodon (*indiennes*,) hizo tambien muchos negocios con América, así pues no debe ser tan ignorante en esa parte como lo han querido pintar, y no pueda haber cometido errores tan garrafales como el de creer que aquí fuéramos *antropófagos*.

En cuanto al juicio de nuestro redactor principal, es inexacto que se limitase á los asuntos religiosos *del Perú*, pues citó otros varios, como los acontecimientos de Santa Fé, y hubiera podido ser mas esplícito todavia recordando lo que aquí mismo sucedió con los padres jesuitas de Santa Lucía y el entierro del Sr. Jacobson.

El Sr. B. que nos acusa de transcribir *frases truncas* escribe tres párrafos para refutar un argumento nuestro del cual solo copia algunas palabras que son relativas á los juicios de imprenta, estendiendo nuestra argumentacion, que solo se concreta á la *parte política* de los diarios, á todos los casos de injurias ó calumnias personales, lo que jamas estuvo en nuestra mente.

Es verdad que esa réplica le suministra la oportunidad de esclamar despues:—*Respetemos siquiera á la moral, Sr. A.*

Cuando se cometen semejantes equivocaciones ó errores de apreciacion, con los escritos *á la vista*, ¡cuantos no pueden cometerse, en una reunion donde todo se improvisa y en que no hay mas recurso que la memoria!

Algo parecido habrá pasado en Ginebra.

Un *quidam* en la *Tribunita*, como otros muchos padece un error grave, cuando pretende que en el Congreso de Ginebra se hicieron oir los oradores mas notables de Europa, pues esto es inexacto, y con escepcion de algunos pocos, ningun hombre importante se hizo oir en ese congreso popular, habiéndose abstenido ó escusado casi todos de tomar parte en ese congreso. Es de sentir que aquellos que pretenden dar aquí tanta importancia á esa asamblea, no hayan empezado por hacerse cargo de lo que fué, de lo que allí pasó, de las personas que figuraron en ella y de los discursos que se pronunciaron; porque si lo hubiesen estudiado se habrian convencido de las razones que asistieron á toda la prensa para vituperarlo ó calificarlo de un *fiasco* tremendo.

Esto mismo podríamos demostrarlo con numerosas citaciones de la prensa, mas por hoy nos limitaremos á un párrafo de un artículo de los mas favorables al Congreso que publica el *Journal des Débats* de 15 de Setiembre con la firma de Mr. Marc Monnier, que se refiere á una correspondencia del demócrata Prévost-Paradol.

> «Si este Congreso, dice, hubiese tenido lugar en Francia y no á sus puertas, todo habria sido mejor, y no se habria abandonado la idea, el fondo de la asociacion, la paz. Las cuestiones positivas, las cuestiones prácticas suscitadas por el programa (difusion de la instruccion popular, destruccion de las preocupaciones de raza, de nacionalidad, de secta, de espíritu militar, etc., reduccion de los ejércitos permanentes, armonía de los intereses económicos, etc., etc.) hubieran podido ser discutidas seriamente. La democracia habria visto entonces á ese ejército pacífico encabezado, *no por sus tambores, sino por sus capitanes*, y esas sesiones habrian dejado en todos los espíritus una viva y fuerte impresion de alegría en lugar del *profundo sentimiento de tristeza* que dejó. En lugar de pronunciar, como lo hizo con un dolor elocuente, *la oracion fúnebre de la conciencia humana*, Mr. Edgardo Quinet habria podido celebrar, en su magnífico lenguaje, las esperanzas de nuestro siglo; entonces no habria predicado por cierto en el desierto. En fin (y este es el punto importante) habria salido de esos debates, algo positivo, una asociacion posible, una direccion, una obra.»

La *Revue des Deux Mondes*, uno de los primeros periódicos de Europa escrito en sentido muy liberal, escribe tambien sobre el Congreso un artículo muy bien razonado que sentimos no poder reproducir aquí por falta de espacio, y que concluye con estas palabras:

> Que nuestra fé en los principios no se quebrante por *accidentes pasajeros*, como por ejemplo *el ridículo fracaso del Congreso de Ginebra*.

Luego es un error presentar al Congreso como un gran torneo donde se hicieron oir las inteligencias mas privilejiadas y los oradores mas notables, pues esto es inexacto.

Si el Sr. B. se hubiera limitado á ensalzar y elogiar el discurso del Sr. Varela, ó replicado como lo hizo el articulista en la *Tribunita*, nada habriamos contestado, pues estamos conformes, como lo manifestamos, en reconocer la importancia y oportunidad de semejante discurso, sobre todo tratándose de levantar en Europa la voz en nombre de la América Meridional tan poco conocida y que sus guerras civiles continuas han hecho juzgar tan desfavorablemente. No queremos quitar el mérito del discurso del Sr. Varela ni aminorar en nada su alcance y el servicio que prestó con él á las repúblicas del Plata; solo quisimos hacer conocer tambien las ideas del hombre á quien contestó, y que no son tan fuera de razon como se habia creido al principio, con excepcion de algunas apreciaciones sobre estos paises que el orador no pudo desenvolver tampoco, por no ser mas que un juicio general y ligero sin mucha consecuencia.

Sentimos que el Sr. B nos haya provocado á ese debate, porque sin esta circunstancia no habriamos entrado en los pormenores que nos obligó á sentar para rectificar sus ataques contra nuestro redactor principal, ausente por algunos dias mas todavia de esta capital.

A.

SECCION OFICIAL

Estado de la Colecturía General correspondiente al mes de Octubre de 1867

DEBE.

Saldo de Setiembre segun el estado anterior	$ 283.419 02
Liquidaciones entradas en Octubre en la capital	296,380 10
Id entradas en Setiembre en las Receptorías á saber Salto	6,182 22
Paysandú	3,764 47
Mercedes	92 32
Colonia	345 48
Maldonado	304 88
Cerro Largo	1,614 92
Tacuarembó	141 88
Producido en octubre por el Timbre Nacional para rentas generales	900
Para las deudas por rescate de tierras	2,326 32
Producido en octubre por la Escribanía de Registros	1,218 40
Mensualidad de octubre por el contrato de la Receptoría de Tacuarembó	500
Id id por id de las Receptorías de Cerro Largo y Maldonado	2,000
	$ 599 [illegible]

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Ca. en cje en varias partidas	217 759 14
Al mismo por descuento de letras	8,409 25
Al mismo el timbre de Setiembre para las deudas por rescate de tierras	1,660 70
Al mismo como cesionario de Herrera mensualidad por sus depósitos	5,000
Caporro mensualidad por sus depósitos	5 250
Para el crédito Goumoulhou	9 768 66
Para el dicho de la sucesion Bustamante	4 999 96
A varios por descuento de liquidaciones	4,693
A varios á cp de trabajos practicados en la Aduana	2,100
A Contaduría General en liquidaciones á cargo del Consulado Francés	318 70
A D José M. Plá la renta líquida de Setiembre en Cerro Largo y Maldonado por su contrato	749 78
Pagos hechos en Sbre. en las receptorías	5,610 05
Saldo que pasa á Noviembre	332,561 71
	$ 599 [illegible]

Estado de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Fundada en el mes de Octubre de 1867.

DEBE.

Saldo de Setiembre segun el estado anterior	$ 27,941 35
Liquidaciones del 2 p% de importacion y 4 p% de exportacion entradas en Octubre en la Capital	44,030 63
Id de id id entradas en Setiembre en las receptorías á saber Salto	832 68
Paysandú	4,181 45
Mercedes	362 26
Colonia	101 22
Maldonado	24 69
Cerro Largo	118 97
Tacuarembó	9 17
	$ 77,615 35

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Ca. en varias partidas	47,654 95
Saldo que pasa á Noviembre	29,960 40
	$ 77,615 35

Estado de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna en el mes de Octubre de 1867.

DEBE.

Saldo de Setiembre segun el estado anterior	$ 49,471 82
Liquidaciones del 7 p% de exportacion y 3 p% importacion y arqueo entradas en octubre en la capital	69,659 22
Id de id id entradas en Setiembre en las Receptorías á saber Salto	1,459 82
Paysandú	2,671 67
Mercedes	191 22
Colonia	88 72
Maldonado	40 50
Cerro Largo	318 17
Tacuarembó	41 35
	$ 123,951 89

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Ca. en varias partidas	$ 21 615 71
Entregado al Banco Montevideano id id	44 237 03
Saldo que pasa á Noviembre	55 099 15
	$ 123,951 89

Montevideo, Noviembre 8 de 1867.
G. Toribio.

Vº Bº—*Peñalva.*

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO.

Montevideo, Octubre 30 de 1867.

Con las cuentas del tercer trimestre del año, se ha formado el balance adjunto, correspondiente al Departamento del Durazno, el cual se eleva á la aprobacion del Superior Gobierno, no teniendo la Contaduría nada que observar á su respecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Tomás Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Antonio M. Marques.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Noviembre 3 de 1867.
Apróbada, publíquese y devuélvase.
Rúbrica de S. E.
MARQUES.

Balance del producto é inversion de las rentas que ha tenido en el tercer trimestre de 1867.

PRODUCTO.

Julio 1º—A existencia en la Sucursal del Banco Italiano	$ 1,412 30
A dicha retirada de id	7,725 61
A dicha en Tesorería Departamental	621 16
Setiembre 30—Contribucion Directa	1,679 8[illegible]
Derecho de Abasto	584 80
Registro de Escrituras	51
Proventos de Cementerios	16
Intereses cobrados á la Sucursal del Banco Italiano	101 40
Varios impuestos: Guias y Tornaguias	66 48
Permisos para edificar	38 40
" para casar	1 20
" para rifas	165 56
" para traslacion de intereses	9 60
Carcelajes	6
Registro de marcas	112 20
	$ 12,[illegible]

INVERSION.

Setiembre 30—Por los Presupuestos de Policía en el trimestre	$ 5,440 59
Manutencion de presos	121 50
Gastos eventuales	927 63
Por los dichos de la Comision E. en el mismo dicho	145 91
Gastos de oficina	7 87
Dichos eventuales	108
Por dichos de las Escuelas en el dicho	609
Alquileres de casas	190 80
Gastos de útiles y textos	50 72
Por dichos del Juzgado Ordinario en id	126
Por comision á Recaudadores de la Contribucion Directa	67 19
Por Alumbrado Público, por compra de cien faroles y su colocacion etc.	1,370 34
Por composturas y refacciones de oficinas	83 25
Por diez acciones del Ferro-Carril Central del Uruguay	650
	$ 9,892 80
Existencia en la Sucursal del Banco Italiano	1,412 30
Dicha en la Tesorería Departamental	786 36
	$ 12,091 46

Montevideo, Octubre 30 de 1867.
J. Puig y Anglada.

INTERIOR

Administracion General de Abasto y Tabladas.
Arroyo Seco, Noviembre 6 de 1867.

Señor Director:

D. Francisco Maldonado introdujo á Tablada una yeguada con la correspondiente guia de campaña, procedente del Departamento del Durazno; y con ellas venian 25 yeguas flacas, desconocidas, que apesar de haberle dado órden el señor Comisario de apartarlas (segun declaracion del tropero) este no pudo conseguirlo, aunque para ello practicó toda diligencia; en su consecuencia se procedió á su venta y se obtuvo el precio de 80 cts. por cada animal.

Remito á V. la relacion de marcas en la forma establecida para el conocimiento del público participándole á la vez la entrega en Tesorería de la Comision E. Administrativa de los 20 $ mc importe de aquellos animales.

Dios guarde á V. muchos años.
S. Zubillaga.

Señor Director de la Comision de Abasto y Tabladas, D. Jacinto Villegas.

Direccion General de Abasto y Tabladas.
Montevideo, Noviembre 6 de 1867.

Publíquese para conocimiento de los que se consideren con derecho á reclamar el importe retenido de las 25 yeguas, cuyas marcas se fijarán en el dia en los parajes de costumbre.
J. Villegas

EXTERIOR

Noticias de Europa.

Por el *Perú* de Liverpool hemos recibido noticias posteriores á las que se esperan por el próximo paquete inglés y que se reasumen en el siguiente estracto del *Daily Post* del 17 de Octubre.

Francia.

Paris 16 de Octubre.

La familia Imperial habia llegado á St Cloud.

La *Patrie* de esta tarde niega el rumor de que el gabinete francés habia recibido una nota del Gobierno Prusiano proponiendo la reunion de un congreso, para arreglar la cuestion romana. El mismo diario asegura tambien, citando datos que habria sido absolutamente imposible, una entrevista en Baden entre los soberanos de Austria y Prusia y añade que tal entrevista nunca habia sido aun tomada en consideracion.

Prusia.

Berlin Octubre 16 —Ayer en el Consejo federal el conde de Bismark anunció que el tratado de comercio y navegacion con la Italia habia sido firmado en Florencia.

El consejo federal adoptó entonces el presupuesto votado por el parlamento, el bill postal, y el bill que propone un empréstito de 10.000,000 de thalers para la marina federal y para la defensa de las costas.

Una comunicacion del presidente del parlamento y un bill relativo á la tasa del interés sobre la moneda prestada pasó á un comité, al mismo tiempo que una propuesta del conde de Bismark respecto á la reforma en las leyes de hipoteca.

Berlin octubre 16, á la tarde—En la sesion de hoy del parlamento aleman del Norte, el bill de la tarifa postal pasó á una comision.

Con respecto á la peticion de los oficiales del primer ejército del Schleswig Holstein, sobre que se les acordara pensiones, el Conde Von-Bismark consideró en contra de la opinion espresada por Herr Von Der Heydt, que esas pensiones, debian pagarse por la Prusia y no por la Confederacion Germánica del Norte.

La cámara adhirió al informe de la comision que declara que la peticion debia someterse á la consideracion del Canciller federal; que los reclamos de los oficiales eran bien fundados y que la Confederacion estaba en el deber de satisfacer los reclamos del 1.º de Julio último.

La Cámara asintió tambien unanimemente á la propuesta de la comision para pedir al Canciller federal que se esforzara en suprimir las casas de juego en Alemania del Norte por medio de la Legislacion general.

Una proposicion emanada de la Sociedad Alemana de autores para introducir la ley de la prensa universal para toda la confederacion y el bill de la propiedad literaria y para concluir un tratado sobre esta última con la Suiza, pasó al Canciller federal para ir en seguida á la legislacion federal.

El príncipe de Reuss ha vuelto á su puesto de Enviado Prusiano á San Petersburgo, y representará la corte de Prusia en el próximo enlace del rey de los griegos.

El *New Prussian Cross Gazette*, publica un telégrama de Flensburgo del 15 del presente relativo á las negociaciones pendientes con Dinamarca, y asegura que una diputacion del distrito Christiansfeld sobre la frontera del Norte de Alemania ha ido á Berlin á presentar una peticion solicitando que no se le separe de Prusia y Alemania.

El mismo diario de esta tarde publica un artículo, en el cual manifiesta la esperanza de que Wurtemberg y Baviera no intentan separarse de los Augustos Tratados, declarando que si lo hiciesen la consecuencia seria la disolucion del Zollverein.

Austria.

Viena Octubre 16.—El Emperador ha dirijido una carta autógrafa al príncipe Arzobispo Rauscher en respuesta á la manifestacion de los prelados austriacos sobre el Concordato.

Dice así:

«La manifestacion que me fué dirigida por los arzobispos y obispos la he pasado á mi ministerio responsable. Aprecio sinceramente el celo pastoral y las buenas intenciones, que han manifestado los obispos de que es un caso de conciencia anticipar otra vez como en 1849 y en 1851, una solemne declaracion en favor de la preservacion de los derechos é intereses de la Iglesia Católica. Debo lamentar aun, que en vez de sostener de acuerdo con mis deseos los ardientes esfuerzos del Gobierno sobre las cuestiones de la Iglesia, y en vez de adelantar su solucion apremiante en el sentido de una mútua conciliacion, los obispos hayan preferido aumentar las dificultades en una ocasion en que como ellos mismos lo observan muy bien, la amistad es tan necesaria para nosotros y cuando es tan urgente la union para no aumentar las causas de disencion y de quejas. Confio en que los obispos se convencerán de que en todo tiempo protegeré y ampararé á la Iglesia, pero confio tambien en que tendrán presentes los deberes que yo como mandatario constitucional, tengo que cumplir.

Alemania del Sur.

Carlsruhe, octubre 15—El gran duque de Baden hasta hoy no se habia pronunciado acerca de sus relaciones con el Austria. El gobierno creia que se acercaba el tiempo en que los Estados del Sur se uniesen á la nueva Alemania con iguales derechos.

Se esforzarian en colocar el pais en posicion de exigir la union nacional y se regocijarian de efectuarlo en concierto con los Estados adyacentes.

FOLLETIN — 78

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

He llegado: he sido puesto en posesion de mi título y de mis bienes, y he encontrado con facilidad dinero para montar mi casa, que estaba abandonada, sirviendo de almacen de no sé qué cosas: me he presentado á todos los conocimientos de mi padre, y me han recibido mejor que lo que yo creia; es verdad, ellos han hecho tácita ó esplícitamente lo mismo que yo: por que la gran mayoría de los nobles, eran y son absolutistas, por educacion y por temperamento.

Pero qué mucho: gran parte de los generales de don Cárlos se han adherido al convenio de Vergara, y conservan sus altos grados al servicio de su majestad.

La guerra civil no fué realmente una guerra de sucesion, no fué una cuestion de derecho; fué una lucha de principios: un hombre jóven no puede tener las rancias ideas de nuestros abuelos y cuando se ha viajado mucho, cuando se ha visto mucho, cuando se ha comprendido que la libertad es la vida de los pueblos modernos, se ama la libertad, ó lo que es lo mismo el derecho comun.

Ha sido muy acogido en todas partes, y he tenido ocasion de conocer á la ficticia condesa de Rocaflor, esto es, á su hermana de usted. Es una adorable criatura; pierda usted toda prevencion contra ella: cree de buena fé que usted ha muerto, y la recuerda á usted vivamente y con un sentimiento sincero.

Su marido es otra cosa: un bribon adecentado que representa muy mal su papel de caballero, y á quien á leguas se le conoce la hilacha.

Es necesario ser muy cauto con él para que no desconfíe y se ponga en guardia.

Afortunadamente, él no tiene motivo ni aun para sospechar que nos conocemos: nuestro encuentro ha sido providencial, y la Providencia se ha encargado de que nuestro amor quede envuelto en el misterio.

Nada mas tengo que decir á usted por ahora.

Envio esta carta á un amigo mio de Paris, en quien tengo gran confianza y le encargo haga de modo que esta carta llegue á sus manos de usted con una gran reserva.

Adios: no me olvide usted, porque su amor es mi vida.

Contésteme usted, enviándome la carta con un doble sobre, á monsieur Paul de la Rochele, artista, boulevard del Temple, 75.»

Continuaba una posdata:

«Creo inútil advertir á usted que debe quemar esta carta: toda precaucion es poca: creo un infame de primer órden á su cuñado de usted.»

XXXII.

Tuve fuerzas bastantes para desprenderme de aquella carta, que me era muy querida; porque la habia escrito el hombre de mi primer amor, el único: al amarle me pareció un sueño repugnante, un sueño sombrío, una pesadilla horrible, el efecto que habia sentido hácia Arturo, hácia aquel miserable degradado, que tan funestas consecuencias me habia producido.

Era, pues, para mí un inmenso sacrificio quemar con aquella carta la espresion del amor de Eduardo.

Sin embargo, pedí una luz.

La dueña de la lechería escuchó esta peticion con estrañeza, pero me trajo la luz y me dejó de nuevo sola.

Yo no quemé la carta hasta que la hube leido tantas veces, que la retuve perfectamente en la memoria.

Al quemarla sentí un dolor estraño; pero era prudente hacerlo.

Despues soplé las pavesas, las hice desaparecer.

Podia llegar á noticia de mis infames guardianes, y por ellos á Vadioli, que yo habia quemado unos papeles.

Toda precaucion era poca.

Cuando hubieron desaparecido las pavesas, llamé, pagué y me volví.

Al volverme encontré á la misma jóven lavandera que me habia entregado la carta.

Se acercó á mí, y me ofreció un ramo de flores de la estacion, de hermosas flores primaverales.

—Estad por aquí,—la dije,—mañana á esta misma hora: tendré algo que daros.

—Muy bien, señorita,—me respondió.

Y pasé.

XXXIII.

Por la noche, ya tarde, encerrada en mi dormitorio, sin poder ser vista de nadie, contesté en una carta, que aunque quise escribir dentro de las conveniencias de toda mujer que se estima en algo, dejaba aparecer en mí un amor volcánico hácia Eduardo sin dejar de aparecer la madre anhelante.

Comprendí que la carta era demasiado espresiva.

Sin embargo, no la deseché ni escribí otra: mi alma habia hablado por sí misma, se habia deslizado á lo largo de mi pluma.

¿Porqué no dejar hablar á mi alma?

Cerré esta carta, la puse un sobre para Eduardo, y sobre ella otro sobre, en el que escribí: «Mr. Paul de la Rochele, boulevard del Temple 25.»

Guardé debajo de la almohada aquella carta: Dormí bien y soñé con mi amor.

Por la mañana salí sin mas compañía que un libro.

Encontré á la jóven lavandera en un lugar solitario y le di la carta.

Despues pasé.

A los diez dias la jóven me dió otra carta de Eduardo que aprendí, como la primera, de memoria.

Contenia lo siguiente:

XXXIV.

«Mi alma: soy feliz: la carta de usted rebosa de amor, un amor divino: estoy orgulloso por haber inspirado tal amor á un ángel.

Pero ocupémonos de lo mas importante: de su hijo de usted.

He contraido grandes relaciones con su hermana de usted y con su marido: esto consiste en que su hermana de usted es espansiva, ansiosa de una amistad sincera, y la ha encontrado en mí, y en que Vadioli es un hombre sin pudor, dispendioso, que ha contraido grandes deudas, y encuentra en mí un recurso que nunca se acaba.

La devolucion de mis bienes me permite hacer honor á sus pedidos.

Ayer solicitó de mí una suma de veinticinco mil reales, yo comprendí que eran para la asignacion de usted, porque me dijo que los queria si era posible en billetes del Banco de Francia.

Los he encargado, y los espero de un dia á otro.

No me he valido de la policía para indagar el paradero de su hijo de usted; esto hubiera sido torpe: la policía es un puñal de dos filos, un mónstruo de dos caras, y la gente que hoy gobierna incurre en el error de creer, que solo los criminales sirven para ejercer con buen resultado la policía.

Me he valido de otro medio mucho mejor; del soborno de los criados de Vadioli.

Así he podido saber que el mayor número de sus cartas se dirigen á Genaro Pimentel, lencero en Calatayud.

Este lencero está ya espiado, observado, y espero dentro de poco muy buenas noticias.

Un poco de paciencia, Lucía: espero que dentro de poco habrá terminado nuestra prueba.

Adios. Espero impaciente la contestacion.»

XXXV.

Al fin un dia recibí la carta siguiente; pero un año despues de haber partido á Madrid Eduardo.

«Sé donde está el niño; pero necesito robarle y valerme para ello de gente á propósito.

Esa pobre criatura está en Madrid, y tan guardada como importa á Vadioli: será necesario apelar á criminales de oficio.

Me han hablado de un tal Verbato, terrible bandido que ha escapado de Ceuta, haciéndose pasar por muerto.

Pero es necesario esperar á que venga á Madrid.

Se usan las mayores precauciones para guardar á Arturo, y se dice que solo ese Verbato puede encontrar una traza para robarle.

Habria el medio de presentarse francamente al gobernador, de iniciarle en el secreto; pero no me fio de nadie.

Vadioli es un hombre importante, una entidad política, un agente activo y capaz de todo, que sirve bien al gobierno; por consecuencia es muy posible que el gobernador le avisase, y se nos hiciese víctimas de una farsa.

Prefiero salvar á su hijo de usted de una manera estrajudicial, aunque tome las apariencias del crímen.

Despues las leyes y nosotros nos entenderemos.

Confianza, Lucía, confianza.

Espero que muy pronto nos volveremos á ver y que dentro de poco tendrá usted el placer de abrazar á su hijo.»

XXXVI.

Pero pasaron todavía seis meses.

Al cabo de ellos recibí una inmensa alegría.

Eduardo me avisaba de que al fin, despues de dos años, solo faltaba para que nos viésemos, que yo recibiere aquella carta.

«Estoy en el hotel de Viena, decia: no quiero ir por Passy: venga usted para no volver junto á esos miserables.»

Las horas que trascurrieron desde que recibí la carta hasta que me puse en camino, que fueron muy pocas, porque nada tenia ya que respetar, fueron terribles.

Nunca sentimos una impaciencia tan dolorosa, tan insoportable como la que esperimentamos en los últimos momentos que preceden al término de una larga espera.

Al fin, con mi doncella, me vi avanzando hácia Paris en el tren ómnibus.

Llegué, tomé un carruaje, y entré por último en el aposento que Eduardo tenia en el hotel de Viena.

Me salió al encuentro, trayendo en brazos un niño como de cinco años.

Yo no le reconocí á primera vista, pero el corazon me dijo que era mi hijo.

Me apoderé de él delirante; le desnudé, le reconocí por las señas naturales que tenia, y me desmayé.

XXXVII.

Cuando volví en mí me encontré en un precioso dormitorio, asistida por Eduardo, por mi doncella y por un facultativo.

Estaba en la habitacion que Eduardo me habia prevenido en el hotel de Viena.

Cuando me repuse, cuando ya no hubo peligro, Eduardo se despidió de mí.

Segun me dijo, iba á entenderse con los que habian pasado por mis padres.

Volvió al dia siguiente.

—Todo está terminado,—dijo;—y por esos bribones, Vadioli sabrá que nada puede ya contra usted.

—¡Ah!—esclamé:—esto me aterra, me parece que ha sido usted demasiado imprudente.

—¿Y qué tenemos que temer?—me dijo;—ya no está usted sola en el mundo, sola y desamparada: ¿ha de poder mas un miserable que un hombre de honor?

—Sí; porque ese hombre no se detendrá, no reparará en el crímen.

—¡Ah! No temo á ese hombre: nada puede ya: no tiene rehenes con qué aterrar á usted: usted es completamente libre: tiene usted á su hijo: nos amamos, y podemos ser felices.

—Sin embargo lo repito, lo temo todo de Vadioli.

—Y bien, ¿cuál es el interés de ese hombre?—me preguntó Eduardo:—¿que su mujer continúe en la posesion de su fortuna de usted? Pues bien yo no habia pensado en esto: no necesitamos para nada su título de usted ni sus rentas: basta con lo que yo poseo: por otra parte, hay que tener en cuenta que Elena es inocente, que ha creido de buena fé la muerte de usted, y la ha llorado; que ella se apresuraria á volver á ocupar su puesto de hermana menor: pero este asunto traeria un ruidoso proceso, en el que Vadioli, para atenuar su crímen procuraria envolver á Elena.

Nosotros para ser felices, no necesitamos ni ese nombre perdido, ni el título, ni las rentas que á él son inherentes: ¿por qué hemos de esponer á Elena á una sentencia injusta? Yo creo bien, que si usted se une á mí bajo el nombre de Enriqueta Masanet y Llobregat, Vadioli se dará por satisfecho, no pensará en nada, y aun se atreverá á ser nuestro amigo.

Yo comprendí que Eduardo queria quedase muerta con Lucía Gomez de Saavedra, la historia de sus funestos amores con un escribiente de loterías, que habian traspirado en un proceso.

Esto era natural: Eduardo era un hombre de honor, y á mas de eso bastante rico para que no nos fuese necesario mi patrimonio.

—¿Y mi hijo?—le pregunté:—¿mi pobre hijo?

—¿Y qué?—me dijo de una manera triste;—¿no hemos podido nosotros tener amores hace cinco años? Cabalmente he pasado yo algunas temporadas hace cinco años en Paris; ¿qué hay que impida que yo reconozca como hijo mio á su hijo de usted, y le legitime al unirme con usted?

Esto era ya mas que lo que yo podia exigir, y cedí.

XXXVIII.

Se resolvió que nada se haria, que nada se diria, y que el único aviso que tendria Vadioli seria la noticia que diesen los periódicos, de que el conde de la Eguera se habia casado en Paris con la señorita doña Enriqueta Masanet y Llobregat.

Pero como grande de España, Eduardo necesitaba consultar á sus parientes, al consejo de familia, por decirlo así, para casarse, y escribió á un tio suyo aristócrata intransigente, que contestó empezando á poner dificultades, porque á mi nombre no acompañaba un título conocido y antiguo.

[illegible]

Principe y Princesa de Walles.

Antwerp Octubre 16 —SS. Altezas han llegado á esta y pasaron al real yackt *Osborne* y siguieron para Bruselas, donde permanecerán un dia.

España.

En los pocos diarios que recorrimos no encontramos una sola noticia de España, de donde deducimos que nada de importante habrá.

Sin embargo tenemos que recorrer mas diarios todavía, y en nuestro próximo número daremos las noticias que contengan.

GACETILLA

El puente del Pantanoso—Ha transcurrido demasiado tiempo desde que la Junta hizo por su cuenta las obras de albañilería para el puente del Pantanoso, y llegaron de Inglaterra las piezas de hierro. Sin embargo, hasta hoy no se vé señal alguna de que se proceda á armar el puente, debido á dificultades con los empresarios sobre el precio de ese trabajo, segun se ha dicho por persona que juzgamos bien impuesta.

Suponiendo que tales dificultades no son insalvables, emitimos la idea de que la Junta intervenga amistosamente y con el motivo que le dá para ello el haber empleado algunos fondos como lo dejamos dicho.

El bozal ó la estrignina—Si las pantorrillas tuvieran el don de la palabra, de seguro que constituirian un meeting para ensalzar el edicto policial avisando que desde mañana correrán el riesgo de espichar envenenados los perros que carezcan de bozal.

Es a medida de las garantías que no se hallaban en la imposicion del collar, puesto que los canes de esta época no muerden con el pescuezo, y es doblemente oportuna si se observa que anteayer mismo fué muerto en la calle Ituzaingó un miembro de aquella numerosa familia atacado de la rábia.

Por nuestra parte elogiamos el edicto, y como se nos ha dicho hasta con grosería que *desprestigiábamos la autoridad*, cuando hemos publicado alguna cosa contra empleados policiales ó referido sucesos que han de ocurrir mientras haya hombres, pedimos ahora, como acto de justicia, que quienes así se explican nuestros móviles, declaren que lo *prestigiamos* por el mero hecho de aplaudir lo que nos parece bueno, ya que, el dar ó quitar prestijio consiste en hacer justicia agradable ó desagradable.

Una sola observacion nos sugiere el edicto, que por cierto no altera en lo mas mínimo nuestro juicio favorable.

Si por el uso del bozal están libres de la estrignina todos los perros, ¿qué diferencia, qué pena se establece para los que no han adquirido el derecho de ser respetados, negándose al pago del impuesto de que dá testimonio el collar?...

Vendria á resultar una igualdad desigual, se autorizaria el descrédito de la ley, á menos que á los infractores se les arrancara el bozal y se les hiciera tragar á la fuerza la mortífera píldora.

No exijimos recompensa alguna por esta observacion, aun cuando ella puede servir para hacer mas esplícito el edicto, ofreciendo quizás el medio de aumentar las rentas con arreglo á lo dispuesto, lo cual, segun la teoría que se nos aplica con frecuencia en sentido adverso, importaria una dósis muy considerable de prestigio sonante y contante.

Camineros—El 1.° de Diciembre empezará á funcionar el cuerpo de camineros, bajo el reglamento formulado por la Inspeccion Científica Municipal.

Instituto de Instruccion Pública—La sesion que debió efectuarse ayer, fué transferida para mañana, á las 8 de la noche, á consecuencia del mal tiempo.

Economía doméstica—Es la noticia la dedicamos muy particularmente á los felices mortales que tienen quinta, estanque y estómago pregunta.

¿Quién imaginára al verte—Que en tu mirar sereno—Tuviera tanto veneno—Pero veneno de muerte?

Ni ¿quién pudiera creer—Que el almíbar de tu risa—Causara muerte precisa—Al que lo llegue á beber?

Y es mi mal tanto mayor,—Pues tu impiedad me condena—Entre la gloria y la pena,—Entre el placer y el dolor.

¿Qué bien sacas de dejarme—Sin vida, ó sin alma verme?—Si vivo puedes quererme;—Si muerto puedes llorarme.

Aunque á poder alcanzar—Que así habías de sentirme,—Era capaz de morirme—Por causarte este pesar.

Mortalidad—Nbre. 9. Antonia Ayala, oriental, 5 meses; Santiago Bignolo, oriental, 16 meses; María Berro, oriental, 2 meses; Margarita Premoli, oriental 8 años; Fructuoso Campaña, italiano, 41 años soltero; Gerónimo Alfonso, argentino, 37 años casado.

El pintor peruano D. Luis Montero—Este distinguido artista partirá mañana en el vapor *Perú* para su patria, de la cual se halla ausente hace algunos años, consagrado á perfeccionarse en Italia al lado de los grandes maestros.

Su inesperada marcha es la razon porque no estará hoy espuesto su magnífico cuadro que tan justos elogios ha merecido.

Bajo el punto de vista histórico, nos es grato decir que la obra en cuestion ha alcanzado el testimonio mas honorífico á que pudiera aspirar su autor. Es es un juicio del Dr. Lopez, que se publicara en *La Revista de Buenos Aires* y lo reproduciremos oportunamente, el cual hace resaltar la fidelidad que campea en la escena reproducida por el pincel americano, con la erudicion de que es capaz aquel ilustrado caballero, sin duda el mas competente en el Plata por los profundos estudios que ha hecho sobre las costumbres y la historia del Perú anterior y posterior á la conquista.

Damos un adios al Sr. Montero, deseando que sus compatriotas sepan valorar la obra inestimable que les lleva.

Ya las tenemos—Nuestro comercio no se descuida en la introduccion de novedades.

Ayer hablábamos de las máquinas portátiles de Jo-eli, para hacer hielo, y hoy podemos agregar que en el mismo dia el Sr. Gault habia recibido algunas.

La última batalla—Esperábamos ayer la correspondencia de *Luzbel* respecto de la batalla del dia 3, pero la no llegada del vapor nos ha impedido conocer esa version que podria facilitar la averiguacion de la verdad.

Los partes oficiales son muy estensos y nada adelantan á lo que sabemos.

Un telégrama publicado hoy y que recibimos anteanoche á las 11½, dá á los aliados pérdidas mas considerables que las señaladas en el primer momento.

Nuestras observaciones de ayer no fueron desacertadas, pues en Buenos Aires mismo la impresion fué desfavorable, segun se deduce del despacho dirigido al *Telégrafo Marítimo*.

Buques de ultramar—Existian ayer en este puerto los siguientes: 10 americanos, 2 austriacos, 18 brasileros, 1 bremense, 1 belga, 19 españoles, 21 franceses, 7 hamburgueses, 17 holandeses, 2 holsteinenses, 3 hanoverianos, 40 ingleses, 19 italianos, 2 noruegos, 4 nacionales, 9 portugueses, 3 rusos y 5 suecos.

Biblioteca de «El Siglo»—Hoy recibirán nuestros favorecedores la 7.ª entrega de la novela *Lucrecia Borgia*.

El Edward Everett—Este vapor salió anteayer de Buenos Aires, y como ayer tarde no habia llegado á este puerto, supónese que volveria de arribada ó fondearia en el camino á consecuencia del temporal.

Lotería—En la que se jugó ayer obtuvieron las suertes mayores los números siguientes:

5142	1000 onzas
8822	500$
9005	500
9875	200
1986	200
6042	100
9252	100
3022	100
10298	100
2789	100

Robo—De un almacen de la calle Ibicuí fueron robados 500 pesos.

Viaje rápido—Pocos se cuentan como el del *Perú* salido el 17 de Liverpool y llegado ayer.

Las noticias adelantan 8 dias á las que trae el *Arno*.

El *Perú* partirá el lunes para Valparaiso.

Paseos—Los españoles estan preparando varios paseos á las fragatas *Almansa*, *Navas de Tolosa* y *Concepcion*, fondeadas fuera del puerto.

Para ese objeto han fletado varias embarcaciones, y probablemente, habiendo calma, hoy se hará la primer visita.

Invitacion—Varios amigos de D. Héctor F. Varela que han aceptado la idea emitida en la prensa por D. Eduardo Flores, de acuerdo con este, han nombrado á los que suscriben para que inviten á la juventud oriental y á todos los que quieran concurrir á la manifestacion de aprecio y simpatía que se proponen dar á aquel distinguido compatriota.

La reunion tendrá lugar el lunes 11, á las ocho de la noche, en el Club Libertad.

José C. Bustamante—Juan A. Zaballa—Pedro Varela—Alejandro Magariños Cervantes—José A. Tavolara.

Nuevo contingente—A bordo del vapor *Perú* llegaron algunas monjas que siguen para la república argentina.

Noticias de Europa—Las que publicamos hoy las traducimos de dos diarios ingleses que nos facilitó el Sr. Duela, director del *Telégrafo Marítimo*.

Constantinopla—Es la capital de la Turquía encierra 855.000 habitantes que con la poblacion flotante ascienden á 1.109.000. Parece imposible que con esta masa de poblacion se haya realizado el milagro de venir á ser una ciudad tranquila.

El mismo desequilibrio se observa en las poblaciones importantes de Turquía. Antrinópolis tiene 140.000 habitantes; Salónica, 70.000, Serajevo, 70.000; Gallipoli, 40.000; Eserouna, 70.000; Alepo, 110.000; Brusa, 80.000. ¿Quien conoce estas poblaciones por su moderna importancia intelectual ó comercial?

Rio de sangre—Con este espantoso nombre designan los naturales del país un rio de la América central, cuyo colorado líquido sale de una gruta situada en la aldea de la Virtud. En el momento de su formacion, el líquido de este rio tiene un color rojo vivo, análogo al de la sangre; no tiene olor; su sabor es casi nulo, y pesa cerca de tres veces mas que el agua.

A algunos pasos de la gruta, comienza á descomponerse exhalando olor á carne podrida, y ocasionando un desprendimiento de gases, en los que domina el ácido carbónico. En este estado, atrae á los buitres y á los animales carnívoros, que beben de él grandes cantidades.

La pronta alteracion de este líquido es debida, sobre todo, al escesivo calor que hace en aquellos climas; evaporado, empieza á coagularse á 80°, y despues se hincha y forma una masa esponjosa de un rojo negruzco; destilado en un vaso cerrado, se conduce como todas las sustancias animales, deja un carbon poroso y friable muy azoado, y produce un aceite empireumático muy infecto.

Mr. Raignon, que comunicó há poco tiempo una nota curiosa de este rio á la Academia de ciencias de Paris, cree, de acuerdo con el resultado de sus observaciones, que el líquido debe su coloracion y sus propiedades á la presencia de una multitud inmensa de animales infusorios.

Estadística de las escuelas—Secretaría del Instituto—Montevideo, Noviembre 9 de 1867—Ignorándose el punto donde están algunos establecimientos de educacion, el Sr. Vice Presidente 2.° del Instituto ha dispuesto se publique la siguiente circular, á fin de que llegue á conocimiento de todos los preceptores y preceptoras de la Capital y su Departamento que actualmente regenteen colegios y escuelas.

Dermidio De María—Secretario.

INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Circular.

Montevideo, Noviembre 8 de 1867.

Interesado el Instituto en formar una estadística completa de todos los establecimientos de enseñanza existentes en la Capital, solicita de Vd. los siguientes datos respecto del que Vd. regentea: número de alumnos, nacionalidad, color, edad, materias que se enseñan y textos usados, cuyos datos se servirá Vd. dirigirlos á la mayor brevedad á la Secretaría de esta corporacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Plácido Ellauri.
Dermidio De María—Secretario.

El gran Almanaque del Siglo—Saldrá á luz este importante almanaque á fines de la semana entrante. Será muy variado y contendrá mas materias que el de los años anteriores.

Es ilustrado con cantidad de láminas y servirá de lectura amena é instructiva á la vez.

Nada se ha economizado para asegurarle el gran éxito que se ha conquistado en el país desde el año 1864.

Los que quieran alguna cantidad pueden hacer sus pedidos á esta oficina.

¡Qué tunante....!—Metióse por tierras agenas la burra de un labrador y causó muchos daños.

El hombre se vió amenazado con tener que pagarlos, y quiso antes verse con un jurisconsulto.

El jurisconsulto no estaba en casa; pero estaba el escribiente, que le dijo:

—Mientras esperamos al Dactor, cuénteme usted el negocio.

—Negocio....dijo el hombre, no lo es para mí, vamos al decir. Porque, señor ...figúrese usted, con perdon, que usted es mi burro; yo lo ensillo á usted, la embrido á usted, la cincho á usted, y usted me tira al suelo; se me va de disparada, se mete en sembrados y hace mil tropelías. ¿He de pagar yo las atrocidades de usted?

Demencia—«Entonen en buen hora sus canciones—Galantes trovadores á una dama;—Ofrezcan sus rendidos corazones—A quien se deja amar y nunca ama;—Adore en sus ensueños el poeta—El lánguido mirar de una coqueta.

Yo tambien quise amar. Era una hermosa, —Divina creacion de pura frente,—Tierna como el capullo de la rosa,—Y de mirada como el sol ardiente.—¡Ah, cuán pronto el amor huye si aleja,—Y cuán triste su recuerdo deja!»

A la lamenta un jóven degraciado—La dora ausencia de ilusiones idas;—Despues, aparta indiferente, hastiado,—Las que fueron ayer prendas queridas,—Y como ya sin esperanza alguna....—Se mete con botines en la cama.

Delicias de la soledad—Yo conocí en Inglaterra—Un sábio que era, no portento;—Sin disputa, era el talento—Mas grande de aquella tierra.

Hombre profundo, eso sí,—Eminente economista—Y además muy egoista:—Como muchos que hay aquí.

En fin, de esos que sustentan—Que cuando se distribuyen—Los goces, se disminuyen—Y los pesares se aumentan.

Vivió solo, jugó bien!—Siempre de sí mismo dueño,—Y consecuente en su empeño—Falleció *solo* tambien.

Murió solo, es consiguiente,—Bebió una noche algo mas—De lo acostumbrado, y ¡zás!—Reventó tranquilamente.

Dígame vd.—Su vecina de enfrente, la mayor de las dos hermanas, que tiene un lunar en el pómulo izquierdo, ¿sabe cantar?

—Hombre, creo que sí.

—¿Sabe usted si da el *do* de pecho?

—Eso no lo podré decir, lo único que sé, es que á un jóven alto, rubio, de patillas muy abiertas, le ha dado estos dias pasados el *si* de corazon.

A la vecina—Por vida de Belcebú,—Que ya no como ni duermo,—Me voy á poner enfermo—Y tienes la culpa tú.

Si! tú, que sin compasion—Con esos ojuelos pardos—Me estás disparando dardos—Al blanco del corazon.

[illegible]—Las heridas escondidas—Exasperan mi dolor.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

A las 3 de la tarde.

Bonos 52¾ p %

A causa del mal tiempo no se ha hecho venta ninguna en plaza.

El *Villa del Salto* todavia no llegó.

Cambios sobre Lóndres á 48¾ y ⅞ como 200.000 soberanos pasados.

Sobre Francia 5.10.

Rio Janeiro 38$600.

Grandes transacciones sobre Rio Janeiro.

Plata en demanda, interés 9 p.%

LUIS F. VARELA Á TAVOLARA.

9 á las 9 de la mañana.

Llegaron los partes oficiales del triunfo en Tuyutí.

Segun el general Mitre, los paraguayos perdieron dos mil hombres y 130 prisioneros.

SOLICITADAS

Magnetismo y sonambulismo.

La compañía del célebre Pariggi, á quien cupo el honor de trabajar ante S. M. Victor Manuel en Torino, Garibaldi en Caprera, la Emperatriz de Rusia, varios príncipes, embajadores y en fin entre nosotros, debiendo en breves dias partir para recorrer el territorio de la República, cumplimos con el justo deber de recomendarlos, pues nos han procurado momentos de solaz inolvidables y de quiera que lleven sus pasos esos apóstoles de la ciencia les deseamos proteccion y prosperidad; pues nunca puede emplearse mejor el tiempo que en favorecer aquellos que sacrificaron tantos años al estudio para ser útiles á la sociedad. Nos consta á mas que el Sr. Pariggi ha hecho curas maravillosas á personas menesterosas sin el menor interés.

n. 8-4 p. núm. 6921 — *Unos agradecidos.*

Palo porque remas y palo si no remas.

Este adajio tiene cierta analojía con lo que acaba de acaecerme en una demanda por cobro de alquileres que he creido siempre considerada con privilejio y la que entablé ante el Sr. Alcalde Ordinario de la capital que á mas de no darme lugar, me condena al pago de costas y costos que un insignificante espediente monta á 65 pesos.

Un tal Zera me alquilaba una casa y aunque desde hace años, pagó mas ó menes con regularidad sus 60$ por alquiler y los efectos que le suministré, llegó de mes en mes á deberme tres, y 52 pesos mas de efectos. Vende su casa para pagarme, llama por los diarios á sus acreedores y muy pronto viene la órden de embargo por pedido que hice un tal Fernandez (celador de la 3.ª seccion) que segun pude saber mas tarde, se hallaba en pleito con Zera sobre un número de Lotería.

Como mi reclamo no tenia que hacerlo sino á Zera, procedí en el mismo dia á la demanda ante el Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion en el que Zera manifestó ser cierta la deuda y no tener mas recursos que los embargados de su casa de negocio (140$)

Con tal esposicion, solicité al Juzgado se sirviera por medio de un oficio hacerlo conocer al superior, y se reservara con privilejio la parte de alquileres, y en lo que me cupiese en derecho la parte de mercancías.

El negocio se complicaba, y necesitando esa cantidad para hacer mis pagos á los dueños de las fincas de que estoy encargado y por cantidad determinada con el Sr. Rodó, con la señora de Hocquard y otros, presenté un simple escrito haciendo ver estas razones que dió el resultado que dejo narrado: perder 140$ de alquiler y pagar 65$ de costas.

Para esto bastó que el celador Fernandez (ó su padrino) dijera que no me presenté dentro de 24 horas, que el Sr. Juez de Paz dijo en su oficio que se abonase del remanente, y que yo debia haberme confabulado con Zera par que este volvia á habitar en una casa que tambien administraba.

¿Y son estas las pruebas suficientes para despojarme de lo que es mio?

¿Bastará el simple dicho de un quidam?—no, mil veces nó.

Bustelo no se confabula con hombres como Zera, ni se rebajará nunca por misera que llegue á ser su posicion á empuñar un machete y alternar con hombres como el que sale victorioso, mientras haya una azada, una pala ó cualquier herramienta del agricultor, y la que no deshonra al que la empuña y sostiene al hombre por medio del trabajo y no de la haraganería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1867.

José Bustelo y Lopez.

Núm. 6986

Agradecimiento.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Sírvase vd. dar cabida en su ilustrado diario á las líneas que van á continuacion.

Cumplo Sr. con el justo deber en hacer pública mi gratitud hácia el célebre profesor Pariggi por haberme devuelto la salud.

Muchos años hacia que padecia de reumatismo y en vano en Portugal, Brasil y Montevideo he buscado alivio en la ciencia médica.

Aconsejado por unos amigos fuí á consultar al Sr. Pariggi el cual con su sonámbula en una seccion de magnetismo me curó radicalmente; doy las mas sinceras gracias al célebre profesor y me repito su seguro y agradecido servidor.

Cruz Correa.

Núm. 7003.

Una palabra sobre las enfermedades de los pulmones y de la garganta.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Apesar del mal tiempo, los negocios en aquel lugar fueron animados.

[illegible]

TELEGRAMA.

LEON Á «EL SIGLO»

Buenos Aires, Noviembre 8 á las 11½ de la noche

Nuestro corresponsal de Tuyutí nos dice que á las 3½ de la mañana del dia 3, 8000 paraguayos atacaron las fortificaciones de los brasileros 3000 metros del campo estaban vencidos, la guarnicion no se encontraba; de 400 que eran, solo se encontraron 50 cadáveres ignorándose la suerte de los demas.

La vanguardia nuestra no hizo señal alguna advirtiendo la venida del enemigo; en esto hay algun misterio.

El enemigo destruyó todo el comercio argentino y brasilero, incluso el Parque, Proveduría y depósitos, incendiándolos; á mas saquearon el convoy para Toya-Cué.

Perdieron los brasileros 1000 hombres argentinos 400 y los paraguayos 1600. En resumen ha sido una atroz carnicería. Nosotros perdimos nuestro provecho.

Porto Alegre salió herido pero es falsa la noticia de la muerte del Gefe Paraguayo.

En el campamento se encontraron cajones de cartuchos sin balas.

Mañana irá copia verídica de la correspondencia con detalles.

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires Noviembre 9 á las 3½ de la tarde.

Los partes oficiales del último combate son estensísimos pero nada adelantan.

Buenos Aires, Noviembre 9 á las 4 de la tarde.

Correo del Interior.

El General Taboada, con fuerzas, marcha sobre Varela.

El Gobernador de Tucuman tambien.

Zarpa mañana el vapor «Chacabuco» llevando mas contingente.

TELEGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO».

Buenos Aires, Noviembre 9 á las 2½ de la tarde.

La caballería argentina se portó heróicamente en la batalla de Tuyutí.

El general Hornos fué hecho Brigadier en el campo de batalla.

Mañana se reune de nuevo el Club Electoral contra los círculos.

El vapor *Rio de la Plata* llegó y siguió para el Uruguay á las 10 de la mañana.

El *Villa del Salto* no llegó del Uruguay pero llegando saldrá esta tarde para Montevideo.

---

14 Perez y Correa 210 cueros vacunos, 210 cueros lanares 14 @ cerda.

Id La Fé 191 cueros vacunos, 209 cueros lanares, 40 @ cerda.

Las ventas anotadas son el 7, 170 fanegas maiz..$ 4 70; 30 id id.. 4 60; 8 100 id id.. 4,60

Rio Grande.

Octubre 31 de 1867.

Harina—Las existencias citadas en nuestra última revista fueron á los siguientes precios:

Americano de 27 á 28$000 y la de Trieste hasta 38$000.

Por «Jeanne» de Trieste 2.67 barricas que siendo el primer cargamento que se halló sol en el mercado pudo realizar de pronto cerca de 800 barricas de 35 á 36 $.

En seguida entró el «Lark» de Richmond con 1816 barricas y el «Agnese» de Trieste con 1810 y el «Cacique» de New-York con 1000 idem.

Por cabotage llegaron en el «Santa Cruz» de Rio Janeiro, 4000 medios sacos de los cuales se vendieron 650 á 24$500, quedando por vender 350 medios idem.

La existencia total en primeras manos son: 5670 barricas y 5194 medios sacos.

NOTICIAS POR EL PERÚ.

New-York

Octubre 15. 6 P. M.—Comercial.

Cerráronse los precios—Oro 143⅞.

Cambio de esterlinas sobre Lóndres, 109⅝, Estados Unidos 5.20.

Bonos, 112, Illinois 123. Erie 73⅝.

Algodon, Middlin Upland 19⅝.

Philadelphia, octubre 15.

Standard white petroleum 35.

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 9.

Brabble hos. 1 cj 60 pzas zarazas pza 2,40.

Leunda hos. 1 cj 2580 ydas true mt 0,13; 4 id 100 pzas madras pza 2,60; 189 id zarazas id 2,40; 5 id 6020 ydas yaconat mt 0,12; 10 dcs rebozos de 9,60.

[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 9.

[illegible]

Removidos—Dia 9.

Para el Salto—Por F. Taleo 1 cj cartones.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9.

[illegible]

Entradas de Cabotage—Dia 9.

[illegible]

---

lia, de 40 toneladas, patron G. Borlando con 8 de tripulacion á Fragá y hnos. con 1075 cueros vacunos secos 4 id caballo, 1250 id lanares, 1600 astas, 3 fardos y 43 bultos cerda 1 fardo garras.

Mercedes, el 30 del ppdo. pailebot nacional «Delicias», de 24 tons. patron M. Linares, con 5 de tripulacion, á la órden con 49 pipas grasa de potro, 100 kilógramos y 2 bolsas cerda, 76 cerdos en pié, 4 bolsas lana, 1 cajoncito m reanias, 2100 cueros lanares 88 kilógramos plumas, 6 fardos cueros curtidos, 114 cueros vacunos secos, 3 viandas.

Mercedes, el 30 del ppdo. pailebot nacional «Dos Hermanos», de 20 tons. patron Manuel Sauleda, con 6 de tripulacion, á la órden con 50 pipas grasa de potro 1000 kilógramos cerda, 2600 cueros lanares, 110 cerdos en pié.

Paysandú, el 25 del ppdo. goleta nacional «Comercio de Paysandú», de 75 tons. patron A. Repallo, con 5 de tripulacion, á Passano y Areco, con 27 carradas carbon.

Fondeado fuera del puerto—Dia 8.

Santa Catalina, bergantin prusiano «Elisa», á Vera con maderas.

Puerto Alegre, goleta holsteinense «Odin», á Rocha Faria y Ca.

Cádiz, barca francesa «Marc Antoine» á P. Duplessis, con sal y 7 pasageros.

Altona, bergantin holandés «Georgina», á Ed. Bartold y Ca. con espíritus.

Ma bisa, barca americana «Savanach», á J. Scarnichia con maderas.

Coruña, barca española «Rosa», á T. Reissig con 197 pasageros.

Dos bergantines holandeses, una barca francesa y una goleta prusiana al Este.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá el 11 del corriente, el vapor nacional «Villa del Salto». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

Compañía Lírica Italiana—Está abierta un abono de DIEZ funciones que serán las ÚLTIMAS en las cuales tomará parte la señora Dª Carolina Briol de Nicolao. [illegible]

Otra

Compañía Americana dirijida por el Sr. Mackay—Grande y extraordinaria [illegible] *Don Juan Tenorio* [illegible] *D. Francisco de Quevedo.*

Teatro San Felipe

Gran funcion para el Domingo 10 de Noviembre de 1867—El famoso drama de Bouchardy en 5 actos y un prólogo titulado **La hermana del Carretero**. A las 8.

[illegible]

REMATES

Mateo Astengo

Dos hermosos terrenos en el Arroyo Seco antes de llegar al puente.

[illegible]

Por el mismo

FOMENTO TERRITORIAL

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Francisco F. Estevan

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rughi y Blanco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Carlos Moratorio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Antonio Diaz hijo

¡¡VA Á TENER LUGAR!!

¡¡¡EL GRAN REMATE DE TERRENOS, EN SOLARES!!!

[illegible]

¡¡¡Cuatro manzanas próximamente!!!

¡EN LA AGUADA Y EL CORDON!

[illegible]

Bustelo y Lopez

HOY domingo 10 del que rige á las 3½ de la tarde, [illegible]

Andrés Wells y Ca

Importante remate del bergantin inglés «Stagshaw» [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Nicolás Franco y Hno.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Gomez y Passos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Floro Lacueva

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Balda

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

A. Pombo

[illegible]

Gregorio Varela

[illegible]

A. Farnes y Ca.

[illegible]

Por el mismo

¡Atencion!

[illegible]

Luis C. Franco y Ca

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Julio de Mendeville

[illegible]

E. Castellanos y Ca

[illegible]

Eugenio Rey

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Carreras Estrangeras

REUNION DE PRIMAVERA

NOVIEMBRE 20.

[illegible]

Segundo dia, 21 de Noviembre de 1867.

PREGUNTA

¿Por qué Jacinto Marchisio se hace llamar Jacinto Moreno?

n. 10 1mes.

SUPERIOR BARNIZ TRASLUCIDO

De todos colores.

[illegible]

Estado Mayor General

La Revista de Comisaría del presente mes se pasará el dia 15, y desde esa fecha hasta el dia 20, todos los Sres. Gefes y oficiales agregados al E. M. G. se presentarán en la Comisaría de Guerra y Marina, y en esta oficina, á justificar su existencia los que residan en el Departamento de la Capital, y los que se encuentre enfermos, ó en el interior de la República, lo verificarán por medio de certificados, de los Sres. Gefes Políticos, Jueces de Paz, ó Comisarios del distrito en que residan.—Montevideo, Noviembre 9 de 1867.—Por orden del Sr. General—*Juan M. de la Sierra*, Gefe de la Mesa Central.

n 10—8p.

PARA LA ESTACION

Se ha recibido en la tienda de D. Luis Ardito calle del 25 de Mayo esquina Ituzaingó núm. 295 y 98 un gran surtido de manteletas, bufandas, sacos, pañuelos, retondas de diferentes clases, surtido de manteletas, blondas, todo de punto blanco y negro lo mas moderno; á mas un gran surtido variado.

n. 10 1 mes

PERMANENTE

[illegible]

n. 10 8 p. — *José Bustelo y Lopez.*



Archicofradia del Santísimo.

Dª MANUELA PUDISA DE BALESTIE.

El lunes 11 á las 8 de la mañana tendrá lugar el funeral de dicha hermana; se invitan á los hermanos y hermanas de dicha Archicofradía y deudos de la finada.



La esposa y deudos del finado D. Luis Antonio Quirelo Q. E. P. D. suplican á los amigos que si el encargado de hacer las invitaciones para el acompañamiento á su eterna morada el dia 8 se hubiese olvidado involuntariamente de algunos se dignen dispensarlos, por no haber habido tiempo el dia 7 del corriente de nvitar por los periódicos.

n. 2-2p.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS.

Enseñanza sistemática en francés y castellano de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Dury, Bachiller en letras—Por mas pormenores dirijirse calle de Buenos Aires 223, de las 4 á las 5 de la tarde.

ot. 9 perm. 3ª pág.

Se perdió el 7 del corriente un muchacho de 3 años color negro vestido de casimir oscuro sin gorra—Darán informes calle del Canelones núm. 24. n 9 3p.

Edicto Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, [illegible] —*Pedro de Lezerre*—Escribano público. n. 10-3p

Atencion Se desea alquilar una casa en un buen paraje de la ciudad para casa de negocio, [illegible] n. 10 4p

Judicial [illegible]

Sirvienta Se precisa una jóven para cuidar un chico; [illegible] n 10-3p.

Prevencion [illegible] n. 10 3P.

Al público [illegible] n 10 3p.

Al comercio [illegible] —*Andres Dieguez.* n 10 3p.

MENSAGERIAS ORIENTALES

[illegible] —*El Gerente.* n 10 1 mes

Estancia [illegible] n. 10-10p. 3ª pág.

El procurador [illegible] —*Lino P. Cueva.* n. 10 1 mes 3ª pág.

Judicial [illegible] —*Manuel Rovira.* n. 10 3p.

Como 6000 volúmenes divididos en 300 títulos, obras selectas de todo lo mas reciente publicado en Madrid por los siguientes autores:

José Selgas, Antonio de Trueba, E. Perez Escrich, Manuel Fernandez y Gonzalez, R. de Campoamor, Fernan Caballero, Dª M. del Pilar S. de Marco, A. Fernandez de los Rios, V. Ruiz Agüilera, Ramon Ortega y Frias, Sebero Catalina, A. Llanos y Alcaraz, Juan M. Villergas, Exmo. Sr. Conde de Fabreguer, Luis Garcia de Luna, Alfonso Garcia Tejero, Torcuato Tarrago y Mateos, Rafael del Castillo, Antonio Flores, F. Ferreyro Peralta, Florencio L. Parreño, Victor Balaguer, José Orellana, Manuel Torrijos, José Velazquez y Sanchez, Francisco Pelayo Beiz, A. Altadill, Joaquin Francisco Pacheco, Ceferino Treserra, Francisco Garrido, y otros muchos cuyo detalle seria muy estenso.

NOTA—Se previene al respetable público que muchas de las obras de los autores que se anuncian se concluirán muy pronto, y se hace esta prevencion para que no haya motivo de queja, si al ir á buscar se hubiesen vendido.

n. 10-3p.-3ª pág.

MERCERIA

Y CIGARRERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO 98 y 100.

[illegible]

AQUASCUTUM

n. 1º 1 m. 3p

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

m.3-perm. 3ª

AL PÚBLICO

Ha llegado á nuestro conocimiento que don Andrés Viana enagenó recientemente dos suertes de estancia en el departamento de la Florida, una á un señor don Severo Perez, por la cantidad de diez mil pesos, media á don Antonio Silva y otra media, que hacen las dos suertes, á un señor Fernandez.

El proceder del detentador de nuestros bienes es singularísimo; ejerce la personería de los coherederos de Viana y Achucarro *para recibir*, pero no la ejerce *para dar*.

Hemos dicho y no nos cansaremos de decirlo que don Andrés Viana al negar que es apoderado general de la sucesion de Viana y Achucarro no ha tenido mas objeto que ganar tiempo para concluir de vender las propiedades raices que aun quedan sin enagenar, y por lo visto va logrando su objeto, merced no á los señores jueces, que ya alguno nos ha hecho justicia, ni al Superior Tribunal ante quien pende el asunto, sino á ciertos bribones que en breve daremos á luz sus nombres que serán un baldon de infamias para la sociedad en que viven.

Don Andrés Viana se burla de las leyes que dicen terminantemente que *la cosa que se litiga no debe ser innovada*.

Don Andrés comete pues un abuso incalificable, que la justicia debe tomar en cuenta.

Por lo demas, protestamos enérgicamente contra las destinadas ventas hechas en pleno litis por el detentador de nuestros bienes.

José Antonio Maciel—María Isidora Soston y Achucarro de Maciel.

n. 8-3p.

NUEVA Abaniquería y Paragüería

Alhajas — Sombrillas — Abanicos — DE DUBLET VARIOS GUSTOS — Compostura — [illegible]

ÚLTIMA MODA

Calle del 25 de Mayo núm. 210.

Entre Cámaras y Cerro.

oct 19-1 mes.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

A $13 PUESTO EN CASA DEL COMPRADOR.

DEPÓSITO CALLE DE SANTA TERESA NÚMERO 125

Los pedidos pueden dejarlos en la Librería del Sr. Don Pedro Lastarria calle de 25 de Mayo, núm. 232. — ot. 16 perm.

Prevencion.

[illegible]

GRAN CORRIDA DE SORTIJAS

Á LOS AFICIONADOS

EN LA AGUADA BARRIO DEL RETIRO

EN LA CALLE MAIPÚ.

El domingo 10 de Noviembre

El empresario de esta linda diversion no ha omitido gasto alguno para satisfacer á los aficionados contratando una buena banda de música y poniendo sortijas de valor.

n. 8-3p.

Aviso de Policía

Debiendo procederse á la matanza de perros, el lunes 11 del corriente, se previene á las personas que hayan sacado chapas y collares, que pongan bozales á sus perros para evitar que coman las píldoras que se van á echar.

Montevideo, Noviembre 8 de 1867.

Por órden del Sr. Gefe.

D. Irigoyen—Oficial 1º.

n 9-3p.

En la Union [illegible] —*Lino P. Cueva.* n. 10-3p.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1867.

[illegible]

Montevideo, Noviembre 2 de 1867.

Por el Banco Comercial. *I. G. Ingouville.*

V. Bº—GUTIERREZ.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE 1867

[illegible]

Montevideo, Noviembre 5 de 1867.

T. H. Jones, gerente.

Vº Bº—VIDAL.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1867.

[illegible]

Montevideo, Noviembre 4 de 1867.

F. L. da Costa Guimaraens. Gerente.

Comision Fiscal—*Lombardo—Folle—Rocca.*

Vº Bº—VILLALBA

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1867

[illegible]

Montevideo, Noviembre 4 de 1867.

Pp. Navia y Ca.—*L. Ribeiro*

Vº Bº—*E. Gard.*

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 31 DE OCTUBRE DE 1867.

[illegible]

Montevideo, Noviembre 2 de 1867.

P. Varela.

Vº Bº—*D. Salva.*

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

[illegible]

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE

[illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1867.

Martin Ximeno. Gerente.

n. 3-10p.

Compañía del Este [illegible] n. 10-15p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA: 1.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

[illegible]

CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.

LIBROS

GRANDES NOVEDADES

Recibidas por el último paquete en

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros calle de los Treinta y Tres nº 142

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE

BERTHON Y Cª

26—CALLE DEL CERRITO—269

VINOS EMBOTELLADOS Y LLEVADOS Á DOMICILIO SIN RECARGO DE PRECIOS.

[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

TITULADA:

LA UNION AMERICANA

Domiciliada en Buenos Aires, Tacuarí 158, altos.

Capital responsable suscrito $260.000,000 m. corriente.

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Presidente	Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.	Vocales	Sr. D. Nicolás Repetto.
Vice-Presidente	» Luis Obligado		» Francisco Carolla.
Vocal secretario	» Fernando Pusoni.		» Juan Bernabé Molina.
Vocales	» T. B. Coffin.	Suplente	» Vicente Casares.
	» Antonio Riva.		» Cárlos Ramayon.
	» Francisco S. Burgos.	Director gerente	» Miguel Colon.

Esta Compañía fué fundada en 1867, y ha pagado hasta ahora *diez y nueve* siniestros, número total que desde su fundacion ha tenido.

Con las notables é importantes reformas que se han introducido en la marcha de dicha Compañía, esta puede ofrecer al público muchas mas garantías que cualesquier otra sociedad de su género.

El asegurado en la Compañía argentina es á la vez *asegurador*, y tendrá como tal oficion relativa al capital social depositado en el Banco de la Provincia.

Los firmas del seguro serán en estremo módicas, y generalmente abonadas por el asegurado de una sola vez cada año.—Por mas pormenores ocúrrase al Agente provisorio D. Juan Goggino, calle Misiones núm. 178.

N. 10-perm-2p. por semana-Jueves y Domingos.

A los 700,000 Paletós

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE SURTIDO

DE ROPA HECHA

CALLE DEL SARANDI (Frente á la Botica del Romano)

[illegible]

PARA EL CAMPO

[illegible]

¡ACUDAN Y SE CONVENCERÁN!!

N. 8—1 mes.

ASERRADERO Á VAPOR

CALLE SANTA TERESA NÚM. 19

Los Sres Juan Lacome, Julian Carrau, Hyppolito Pambrun, hacen saber al comercio y al público que han formado una sociedad de un aserradero á vapor carpintería mecánica.—Montevideo, Noviembre 7 de 1867.

n. 8 3p.

A LOS AFICIONADOS

ESPLÉNDIDA CORRIDA DE SORTIJAS

En la plaza vieja de la Aguada frente á la confitería "Al Pobre Luis"

EL DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE

El empresario de esta lucida diversion no ha omitido gasto alguno para que los aficionados queden completamente satisfechos habiendo contratado una banda de música completa y poniendo sortijas de los mejores gustos.

n. 9-2p

BANCO ORIENTAL

CAPITAL, $500,000

EN MIL ACCIONES DE QUINIENTOS PESOS

CON DERECHO Á AUMENTARSE

Oficina principal calle de Misiones núm. 99.

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Ignacio Guillot.	Vocales	Sr. D. Antonio Gomez.
Vice-presidente	» Fabio J. Maynes.		» J. L. Hr.
Secretario	» Federico Paullier.	Primer Gerente	» Manuel A. Silva.
Vocales	» Francisco Vidiella.	2º Gerente Cajero	
	» J. A. Artagaveytia.	[illegible]	» Eduardo Piton.

[illegible]

Banco de Lóndres

y

RIO de la PLATA.

[illegible]

ALMACEN

Para depósito

Se necesitaría uno que estuviese situado á corta distancia de la Aduana—La persona que lo tenga y desée alquilarlo ocurriendo á la calle de Misiones 192 podrá arreglar las condiciones.

n. 9-4p.

A quien interese [illegible] —*Juan Busano.*

Las personas [illegible]

Al comercio [illegible] —*Juan Marti.* n. 6-6p.

Máquina DE PICAR TABACO—Se vende una por ausentarse su dueño del país, [illegible] n. 3-15p.

Se alquila [illegible]

Un inglés [illegible]

Profesor DE INGLES—[illegible]

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de Seguros Mutuos [illegible]

Atencion [illegible]

La carpinteria [illegible]

ALMANAQUES

ILUSTRADOS

PARA 1868

BARATOS, COMPLETOS, POPULARES, ÚTILES,

DEL SIGLO

DEL SISTEMA DECIMAL

DEL CULTIVADOR

Los sencillos del *Siglo* constan de 32 pájinas, y son encuadernados con tapas de color.

Se venden por mayor y menor, con gran rebaja de precios. En esta Imprenta, calle de las Cámaras 45.—En las librerías de Hernandez, Real y Prado, Ibarra, del Mercurio, de la Tribuna, del Madrileño etc.—Y en los departamentos en las Agencias de *El Siglo*.

Campo Se vende uno situado en Solis Grande [illegible] ot 25 15p

Armazon [illegible]

Judicial [illegible] —*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Flora J. Vegh Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro, calle de los 33 núm. 161. ot. 24-15p

A los propietarios DE TERRENOS—[illegible]

Emplazamiento [illegible] —*Felipe S. Castro*

Se ha vendido [illegible]

Importante [illegible]

Matrimonio [illegible]

Al público [illegible]

Un buen [illegible]

Cocinero [illegible]

Se vende [illegible]

En algunos dias [illegible]

Al comercio [illegible]

Un tenedor de libros [illegible]

Preceptor [illegible] —El Secretario. n. 5-10 p.

Comision E. Administrativa.

[illegible]

Ojo á la ganga.

[illegible]

PRENSAS

PARA LANA

Casa de Bell y Towers

Calle 25 de Agosto núms. 87 al 95

Teneduria de libros

[illegible]

Ricos cigarros habanos

[illegible] n. 6 6p.

El alma de la Italia.

[illegible] n. 9 15p.

Nuevo Método

DE CALIGRAFIA INGLESA

[illegible] 28 8p.

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

Los que suscriben [illegible] —*E. Lentz—F. Schmidt—J. Seiler.* n. 8 8p.

AVISOS MARÍTIMOS

Carrera del Uruguay

DESDE EL 1º DE OCTUBRE

VAPOR INGLÉS "RIO URUGUAY"

Capitan Ramon Fonseca

Sale para el Salto con escala en Buenos Aires y puertos del litoral todos los miércoles á las 6 de la tarde en punto.

VAPOR INGLÉS "RIO PARANÁ"

Capitan Enrique Sinclair

Sale para los mismos destinos todos los sábados á las 6 de la tarde.

[illegible]

Carrera de Vapores

[illegible]

Vapor Nacional «Villa del Salto».

[illegible]

Vapor Nacional «Rio de la Plata».

[illegible]

SERVICES MARITIMES

DES

MESSAGERIES IMPERIALES.

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS.

[illegible]

Edward Everett [illegible]

Para Valparaiso [illegible]

Para Valparaiso [illegible]

Para San Francisco [illegible]

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

Garganta Pecho y Pulmones.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que afectan la garganta, el pecho y los pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los hospitales reales duraron muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la para Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hetica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa,

ofrecemos ese gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curacion se encuentra en el

PECTORAL DE ANACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como expectorantes, por lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea.—Y en todas las boticas acreditadas.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la generalidad y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que se purgante combina todas las esenciales facultades de seguridad y de todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes: estas otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, con que únicamente separadas de la parte inerte y leñosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder eugativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y demas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. **Las Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion,
Estreñimiento habitual,
Cardialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesía,
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Hígado,
Yetericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol** el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente asi se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos una cura radical puede ser garantida cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de Venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente remedio para la

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras,
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el

UMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SÍFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos,
Nerviosidades
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é Ictericia.

Seguramente que esta preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dósis moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el Estómago, é intestinos.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las boticas acreditadas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296



ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR

POR MAYOR Y MENOR

Gran variado surtido de espadas, revolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargados y sin cargar á mas un gran surtido de fusiles concernientes al ramo de armería; tambien se encarga de todas clases de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos. et. 10 perm.

A LOS PROPIETARIOS DEL MEDOC

ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA

70--Cámaras--70

El propietario de este nuevo establecimiento que se anuncia hoy bajo el nombre **A LOS PROPIETARIOS DEL MEDOC**, tiene el honor de participar al público en general que acaba de arreglar un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos franceses de primera cualidad, embotellado por docenas ó 25 litros y en damajuanas, garantiendo la buena y clase excluyendo todo vino ordinario de este servicio.

Como el primer establecimiento de esta clase organizado en esta Capital me comprometo á no entregar á mis clientes sino vinos esquisitos de buen gusto, saludables y libres de toda falsificacion y á precio equitativo, se encontrará siempre á la disposicion del público pues siempre tendrá prontas de 15 á 20 000 botellas para responder á los pedidos que me lleguen.—Se reciben encomiendas para las quintas hasta el Paso del Molino y la Union.—El dueño del nuevo Café Martinica, Borlon y Brasil que se encuentra en este almacen ha adoptado un nuevo sistema para tostado que no solo conserva la verdadera aroma y gusto, pero tambien la frescura; ademas se encontrará siempre en mucha conservas francesas de las mejores marcas, ricos coñaques de varias cualidades y cualquiera clase de vinos finos que reciba de Europa directamente. Ot. 29 perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30- -perm.

CASA DE CONFIANZA

GRAN FÁBRICA DE CALZADO

DE DEZAMERICOX Y Cª

116 ITUZAINGO 116

Depósito de las mas acreditadas fábricas de Europa

POR MAYOR Y MENOR

A PRECIOS EQUITATIVOS

ot 31 1mes.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

para la creacion de catiales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Cantilo.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Sentter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la campaña en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2.506,533 31	2,345	Pesos plata—635.612,38.

Siendo innegable el axioma de que el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza, el objeto de LA BIENHECHORA, no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias para darles á il empleo y .... [illegible] .... contra los reveses de la fortuna.

[illegible] ... las compañías de seguros; LA BIENHECHORA DE LA PLATA, compañía argentina, cuyo domicilio está en el país, proporciona á los suscritores, mayores ventajas á todas las otras compañias en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es la mas crecida que se conoce en el mundo.

El 16 de Setiembre de 1867, la Comision de la BIENHECHORA, presentando á la junta general de suscritores, la memoria del estado de la Compañía, se complace en manifestar que este estado es satisfactorio, apesar de la penosa situacion que atraviesa este país ... [illegible] ... y permite calcular el desarrollo que ha de tomar, tan pronto como las cosas vuelvan á su estado normal.

LA BIENHECHORA DEL PLATA recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañía Agustin de Castro.

n. 5-perm -dia por %.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las pergrajeadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas — las cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Deposito: Farmacia Labélonye y Cª, 99, rue d'Aboukir. — Paris.

Depositos en Montevideo, en la Drogueria de Augusto Lascanoro, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitan 150 á 160 grageas tomadas en 10 á 12 dias.

Depositos en Montevideo, en la Drogueria de Augusto Lascanoro, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS, PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pídase el prospecto de esta excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres medicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, un acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, alcanzarán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano Iodado.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemotte; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

PATE GEORGE

Pharmacien à Epinal (Vosges)

Esta pasta de pectoral de azúcar y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizo, ronquera, afonía (extincion de la voz), catarro agudo ó crónico, asma, los fetina (coqueluche), y contra la gripe es recomendada por los mas hábiles prácticos.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, un diploma de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las irritaciones del tubo digestivo.

Fábrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Rayn..., Epinal .... George.

Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises

Banco Comercial

Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de la renta de Mercados Centrales y Tablada, pueden ocurrir al Banco con sus títulos, á recibir un mes de los intereses devengados.—Montevideo, noviembre 6 de 1867.—Por el Banco Comercial, J. D. Tayourville. n. 6-8p.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

SAL DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30. st. 15-perm.

A la humanidad doliente

CURA RADICAL DEL

REUMATISMO

No mas almorranas

Desipela, Herpes, Arestin, Mal de San Lázaro

NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

[illegible]

Calle del Cerrito núm. 245.

jl. 20-perm. Roque Vila.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

Rincon núm. 170.
Se venden por mayor y menor.
et. 1-perm.

J. BERAZA

SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.
Calle Rincon núm. 170.

oc. 1º-per.

Hotel de Santa Elena

En Mercedes

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de participar á sus favorecedores y á los señores que gusten ir á pasar la estacion de verano en dicho punto, que en su casa hallarán todas las comodidades que puedan desearse y á precios reducidos. Mercedes Setiembre de 1867—Adolfo Rufi. ot. 2-4 m.

Comision de S. Pública

En conformidad con la que previene el artículo 13 de las disposiciones vigentes sobre Salubridad Pública, esta Comision ordena á todos los propietarios de fincas en cuyas letrinas no hay aparatos inodoros procedan á colocarlos en los asientos y en toda abertura que comunique con el caño maestro, dentro del término perentorio de 30 dias á contar desde esta fecha so pena de multa de 50$—Pasado dicho término la Comision de Salubridad Pública procederá á efectuar dicho trabajo á costo del propietario, para cuyo efecto se va á llamar á propuestas, en la inteligencia de que ella se reserva llevar un registro completo de todas las casas que se hallen en este caso.—Montevideo, 16 de Octubre de 1867.—Juan Mac Coll—Director—Francisco Agell. Secretario. ot 17-1 m.

EL RAYO

Diligencia de Montevideo á la Florida—Salidas de Montevideo los dias 30, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y de la Florida los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27—Los boletos se toman en la capital en el café de Roma plaza Independencia y en la Florida, en el Hotel del Sr. Remi Duré. ot 25-1 mes.

Inglés, Francés y Español

Se enseña cualquiera de estos idiomas por métodos fáciles y prácticos y se hará toda clase de traducciones. Sírvanse dirigirse á esta imprenta. ot 20-perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente. jl. 9 perm.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE DE LOS ANDES 141 y 143

FRENTE Á LA CONFITERIA BUENA MOZA

DEPÓSITO Y DESPACHO

POR MAYOR Y MENOR

LINDO Y BARATO

ot 26-1 mes.

Banco Montevideano

Se invita á los señores accionistas para que ocurran con sus títulos al Banco, á recibir el dividendo correspondiente al cuarto semestre.—Montevideo 26 de Octubre de 1867.—Por el Banco—Benjamin Schéiper. ot. 27-1 mes.

Hotel Calpino

ARROYO DE PIEDRAS

Se vende este negocio presentando ventajas para ganar dinero al interesado, tiene poco capital y no se precisa mucho para hacerlo marchar con lo necesario para atender á su numerosa clientela. En el mismo establecimiento ó en la Caballeriza Americana encontrarán con quien tratar. n. 1º 8p.

Empresa del Teatro Solis

Se avisa al público que por resolucion de la compañía Directiva, queda sin efecto desde el 1º del próximo Noviembre el cobro de alquiler de sillas de palcos.—Octubre 30 de 1867. n. 8 8p.

Agencia General

DE SIRVIENTES Y DEPENDIENTES

CALLE DE LAS PIEDRAS NÚM. 97.

Todos los que deseen estar empleados deben registrar sus nombres en esta agencia donde hallarán toda facilidad de obtener colocacion; tambien estancieros precisando peones, tendrán una oportunidad de conchavar buenos sirvientes de todas clases.—La oficina estará abierta desde las 10 hasta las 3 de la tarde.—A. L. Berry. ot 24-perm

MERCERIA DEL PÁJARO

123—Ituzaingo—123

Artículos de señora y hombre, juegos de composicion, artículos para regalo y de joyería.—En venta casa tiene un rico piano en rifa—LUCIO MARTINEZ Y CA. n. 1º-1 mes.

Paloma de Cantabria

IGNACIO Y LUNA.

Los pasageros de los espresados buques que no hayan satisfecho sus pasages ocurrir á verificarlo, para evitar que se cobren sus fianzas en España, á sus consignatarios.—Piñeyro hijos y Ca. ot. 29-15p.

El que firma avisa al público y al comercio que vende su almacen de comestibles y concluido por cuenta propia el negocio de tabacos y cigarros por mayor y menor al lado del mismo almacen calle Ciudadela núm. 85.—R. Sistas. n. 5-10p.

A la Comision De Salubridad Pública—Le hacemos saber que la carros de la limpieza de letrinas sentaron que dependen del contratista Don Pantaleon Mend y Cabieles los descargan en su Barraca y por el caño que conduce al Rio no se vacia el deber pues el vecindario todo de las inmediaciones del Gas sufren la infeccion que no hay duda originará perjuicios si el mal no es remediado.—Unos vecinos. ot. 25-15 p

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido la barbería sita en la calle del Cerro núm. 131. Las personas que tuviesen cuentas con dicha barbería se servirán presentarlas en el término de treinta dias contados desde la fecha.—Montevideo, noviembre 8 de 1867.—Juan B. de Venuto. n. 8-3p.

CARLOS BRENDEL

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Calle Reconquista núm. 157 esquina Ituzaingó

Consultas desde las 9 á las 10 de la mañana y desde las 2 hasta las 3 de la tarde.

ESPECIALIDAD: ENFERMEDADES DE LA VISTA

GRATIS PARA LOS POBRES

oct. 27-1 mes.

Empresa de Mudanzas

Calle de los Andes núm. 90.

Vista la falta que hacia una empresa de mudanzas, se han arreglado unos carros que requieren todas las comodidades y seguridades para el traslado de muebles y trastes de todas clases sin ocasionar la menor rotura en los objetos que se depositen en ellos. Las mudanzas se efectuarán á todas horas del dia al gusto de los interesados y á precios reducidos. ot 20 30p.

ARMERIA DE LEON

128--Calle Ituzaingo--128

GRAN DEPÓSITO DE

MAQUINAS DE SINGER

NUEVA INVENCION GARANTIDAS

Mas baratas que en cualquier otra parte

ARMAS DE TODA CLASE

ot 25 1 mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

¡¡Sorprendente!! Ver para creer!!

SASTRERIA

ITALIANA

MISIONES, 46

Estando de regreso de Paris el Sr. Corretto (hijo) de donde ha traido el mas elegante y grandioso surtido de ropa hecha y en piezas para la presente estacion, se previene al público en general que hallará en esta casa toda clase de ropa hecha, como trages completos de casimir Weston, Bismark, Sportman, Sobretodos, Benoiton y Jaquette, del mejor gusto, cantidad de paletos venecianos alpaca, lustrina y piel de cabra negros y de color, pantalones y chalecos sueltos, sombreros á la Cantier última moda, corbatas Lavalliere, gran cantidad de camisas de colores finas y blancas, escusado seria recomendar la modicidad de los precios. n. 5-1 mes.





CARRERA DEL TALA

Se hace saber al público que la nueva diligencia del Tala, continuará dando dos viages por semana, saliendo de la Capital los lúnes y los jueves á las cuatro y media de la mañana, regresando los miércoles y los sábados á la misma hora.—Cada pasagero puede llevar consigo 20 libras de peso, y del exedente pagará 2 cts. por libra.—Las encomiendas entregadas en las respectivas agencias, de las cuales serán responsables hasta llegar á su destino, pagarán hasta 8 libras, 1 cts. por libra; y subiendo de dicho peso, pagarán 3 cts. por libra.—Los periódicos, conduccion de dinero, correspondencias particulares etc., pagarán con arreglo á la tarifa de mensagerias orientales, ó convencional con los respectivos agentes.—Al mismo tiempo se previene, que no será admitido en dicha diligencia ningun pasagero (en los puntos de partida) sin que esté munido del competente boleto de pasage.—Agencia en Montevideo, hotel de Roma—idem en el Tala.—D. Juan Bocetto. n. 5-10 p.

Sociedad Filarmónica

Se previene á los Sres. suscritores que el concierto tendrá lugar el lunes 11 del corriente.—Las tarjetas de entradas se entregarán en los dias 9 y 10 de 4 á 5 de la tarde.—La Comision. n. 6-5p.

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUIMICAS DE MOURTHÉ, — abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francez — cualquiera persona podrá librar se de sus Callos. Estas Limas, — con presilegio en varios paises, — fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de oficio eficaces por 15 naciones y premiadas con medallas de 1ª y 2ª classe. Por orden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron experimentadas en Paris, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, como le certificaron los Sres. Chirurjanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. (*Vea se los atestados y las pruebas en el prospecto que se da gratis.*)

Deposito General en Paris, bd Prince Eugène, 18, y en las principales farmacias de America

Compañia telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo, octubre 30 de 1867.

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que tanto esta oficina como la de Buenos Aires se encuentran habilitadas para mandar despachos telegráficos á las estaciones San José, Rosario (Banda Oriental) y Colonia y viceversa. Los precios según el programa que ya está en conocimiento del público.—John Oldham, ingeniero y gerente. ot 31-pm.



Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEURALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Montevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL y Cª y LAS CASAS.
En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y Hª.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas auténticas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu*, *ó 6 rue de la rue d'Autin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo: boticas de V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª.

PATE PECTORALE DE REGNAULD AINÉ

Desde 1820 viene siendo general el uso de la Pasta de Regnauld para los resfriados, toses, catarros, ronqueras. Su fama ha dado lugar á que se expenda su imitacion de muy inferior clase, vendiéndola bajo el nombre de Pasta de Regnauld. Deberá pues exigirse siempre, la firma Regnauld.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª; Las Casas, denositarios.

Compañia de Mensagerias Comerciales

Transporte de carga de Montevideo á San José en el dia pasando por Santa Lucia.—Este carruaje saldrá de Montevideo dos veces por semana y de San José lo mismo. Sus dias de salida de Montevideo son los siguientes: 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25, de San José 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.—Ademas de poder cargar 150 arrobas de peso en cada viage garante la clase de bultos siendo responsable de cualquier faltante que se estravíe.—Precios de transportes: á Santa Lucía 30 cts. arroba, á San José 50 cts. por arroba. Agencias de despacho: Montevideo, Mensagerías Comerciales; San José José Portella; Santa Lucía Pedro Lusa.—Eduardo Fallés y Ca. n. 5-1mes.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

AMERICANAS

Para sastre, zapatero y toda clase de costura

De 40 á 90 pesos.

En casa del Sr. Henry S. maquinista, calle de la Colonia núm. 66—Compostura general de toda clase de máquinas de coser. n. 3 1m.

Mensagerias de Paysandú.

En combinacion con los vapores de la carrera del Uruguay, «Rio Paraná» y «Rio Uruguay»—Itinerario en vigencia desde el 1º de Noviembre de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Libramento.— ... [illegible] ...

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 25 mjn. ó 50$ mj. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mj. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham —Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Al público Se va á abrir el café fonda y posada de La Amistad en la calle de las Piedras 170 y 172. Se garante el mas esmerado trato para todo—Montevideo Octubre 30 de 1867—Piolet y Prione. et. 31-15p.

El abajo firmado Tiene el honor de informar al público y sus favorecedores en particular que seguirá por su sola cuenta el mismo negocio de Restaurante, Cafés y Carnicerías ... [illegible] ... 1867—J. Seiler. n. 8-8p.

Sillas Para quintas, patios, comedor, etc. ... [illegible] ... Bazar calle Colon 102. n. 8-3p.

CLERC

CASA DE FABRICACION

135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m. 1-perm.

Comision de S. Pública.

Habiéndose convertido los huecos y terrenos sin cercar de la Nueva Ciudad en grandes depósitos de inmundicias que infestan el aire y dañan á todo el vecindario, ademas de ser un continuo ... [illegible] ... Octubre 15 de 1867.—Juan Mac Coll Director—Francisco Agell Secretario. ot. 16-1m.

GRAN CAFÉ IBÉRICO

BAÑOS

BAÑOS

BAÑOS

Frios y templados, desde las 6 de la mañana á las 8 de la noche, por abono y sueltos.

oct. 10 perm.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

DE GAQUEREL.

CALLE DEL RINCON NÚM. 137.

Se hacen curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.



LA ROSITA

Esta hermosa y nueva diligencia saldrá por primera vez de esta capital el miércoles 16 del corriente, con destino al pueblo del Sauce Sta. Rosa y San Ramon la cual seguirá haciendo dos viajes por semana siendo los dias de salida de Montevideo los martes y sábados y de San Ramon los jueves y viernes; agencia en Montevideo en el café de Roma en la plaza Independencia y en San Ramon en la casa de D. J. Ferrari. ot. 16-1 m.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm 171

ot 22 perm.

AL PÚBLICO

ZAPATERIA DE BAUTISTA ETCHEPARE

Calle Ituzaingo 97.

Avisa á sus favorecedores y al público en general que ha abierto un establecimiento de calzado para hombre, señora y niños y niñas ... [illegible] ... al por mayor y menor que en el depósito. ot. 23-1 mes

Prevencion

Teniendo en mi poder los títulos lejítimos y orijinarios por los cuales consta que soy dueño de las manzanas núm 79, 107, 122 y 123 en el pueblo del Cerro y habiendo sabido que han sido ofrecidas en venta las referidas manzanas con títulos que carecen de validez y deseando evitar disgustos y nulidades en que de buena fé se puede incurrir, he creido deber publicar por los diarios esta prevencion.

ot. 20-1 mes. *Eujenio Legrand.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1859

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 69 En Buenos Aires.

DIRECCION.

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas auque no sean suscritores á la Bolsa.

ja20—pn.

Propuestas Llamase á propuestas para la construccion de un nuevo templo en la Villa de Dolores, del Departamento de Soriano, hasta el dia 15 de Noviembre, á la 1 de la tarde cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los licitadores en la calle de los Andes núm. 211, está el encargado que dará todos los conocimientos necesarios ... [illegible] ... ot. 11-1 m.

Papas á 8 reales arroba peso neto frescas y superiores. Se venden en la calle 25 de Agosto núm. 58.—Tambien hay una partida de cerveza en cascos marca Bass. n. 8.

Liquidaciones Bonos de la deuda consolidada, sueldos atrasados, se compran á buen precio en la calle Colon 104. n. 8-3p.

Vino de Jerez Superior en barriles de arroba, id. de Oporto y Lisboa en id., los mismos embotellados, burdeos y champagne, Martell de primera, todo muy barato en el Bazar calle Colon 102. n. 8-3p.

Se arrienda una quinta con fruta y verduras de todas clases—Con carro y mulas para la plaza—El terreno es sobresaliente, hay abundancia de agua de riego permanente, casa para habitar, cuadra para las bestias y en el lado de ganarse un buen diario de plaza. La quinta está situada sobre camino empedrado. Ocúrrase á la calle de los Andes ... n. 8-6p.

Porcelanas Servicios de mesa floreados y de colores lindísimos, id de té y café, id blancos, tazas para candeal y chocolate, tazas sueltas de veinte clases, juegos de platinas para té, bandejas y canastos para bizcochos, platos de porcelana sueltos, cristalería surtida, se vende todo muy barato en el Bazar calle Colon 102. n. 8-3p.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros, y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Cámaras núm. ...

Juan Baldos y Pons

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. ot. 15-perm.

Al público y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (é hijo), calle del Sarandí, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Octubre 1º de 1867—Faustino Santos. Ot.3-Perm.

Idioma inglés Mr. F. Grospelier enseña el inglés y demas ramos secundarios. Tambien se hace cargo de la redaccion y traduccion de toda clase de documentos en inglés, francés ó castellano. Calle de la Convencion á las nueve de la mañana ó á las 2 de la tarde. n. 7-15p.

Se ha perdido desde donde estacionan los ómnibus de la Union una cartera conteniendo papeles útiles para la persona que los reclama. La persona que los tenga y tenga entregarlos en la Agencia de la Bolsa donde se gratificará al portador. n. 8 3p.

Administracion DE VACUNA.—Villa de la Union, calle del General Artigas núm. 112.—Se inocula la vacuna todos los domingos de diez á doce de la mañana, y los jueves á las mismas horas. Calle de Carrasco núm. 3. n. 8 3p.

Un hombre aleman se ofrece para cochero, ha servido mucho tiempo en los mejores. El que se interese puede ocurrir á la calle Santa Teresa núm. 61. n. 8-3p.

Se ofrece una buena cocinera (hamburguesa) para una casa particular, prefiriendo casa inglesa ó alemana. Para tratar ocurrirá la calle Santa Teresa núm. 61. n. 8-3p.